

## **AREAS DE ESPECIALIZACIÓN PERIODISTICA**

FRANCISCO ESTÉVEZ RAMÍREZ Y JAVIER FERNÁNDEZ DEL MORAL

### **I.- EDITORIALISMO Y ENSAYO**

#### **Introducción**

Fomentan y permiten la libre expresión de la opinión a cerca de los principales acontecimientos que suceden en el día a día. Para la protección del ejercicio de la libre expresión se desarrollan un entramado de leyes jurídicas y deontológicas q evitan la manipulación informativa.

#### **El Editorial**

Género más característico de la sección de opinión, DAVIFAT lo define como “estilo de sollicitación de opinión”.

A través del editorial el medio manifiesta su línea ideológica acerca de los diferentes acontecimientos y se posiciona al respecto.

La estructura se basaría en: una cabecera o título, una información base que nos servirá para desarrollar el texto y acabar en una explicación de las opiniones acerca de los expuesto. La brevedad es primordial sino estaríamos hablando de un artículo de opinión.

Tres son los estilo de editorial:

DIDASCÁLICO: con un objetivo pedagógico y autoritario. Se usa con intención de imponer la opinión.

OBJETIVO: neutra.

INTERPRETATIVO: da el máximo de datos posibles al lector para que este forme su opinión.

En definitiva el editorial debe ayudar al lector a entender la complejidad de las noticias.

#### **La Columna**

Martínez Albertos : actividad editorial que explica las noticias, su alcance, circunstancias y consecuencias. Suele llevarse a cabo mediante un estilo de sollicitación, objetivo o interpretativo ya vistos.

La diferencia con el editorial es que la columna si va firmada.

Sus temas son amplios aunque suelen hacer referencia a los diferentes ámbitos de la política, o temáticas muy concretas. Los columnistas suelen ser escritores especializados en materias concretas, y suele correr a cargo del redactor jefe especializado en alguna materia. Así se puede decir que la columna es un editorial especializado, que puede tener riesgos de egocentrismo.

#### **El Ensayo**

Es considerado por muchos como “un subgénero del artículo en el que el autor expone unas ideas filosóficas, científicas, religiosas, culturales, etc”, y se incluye dentro de los géneros interpretativos.

El ensayo que profundizan en el análisis de algún hecho relevante mediante subjetivos.

Suelen clasificarse en dos grandes apartados según sean de divulgación científica o doctrinal. Los primeros corresponden a revistas especializadas en temas científicos y los segundos al periodismo diario.

Es un lenguaje periodístico pero también se aportan razonamientos científicos y técnicos, es por tanto un trabajo entre el artículo y el trabajo de investigación.

Son elaborados por especialistas que usan el periódico como medio de expresión, (suelen ser colaboraciones)

Los peligros pasan por la profundización excesiva, el ensayismo o el vago pensamiento.

#### **Funciones**

orientación del lector para una mejor comprensión de la información, así el editorialista ayuda a entender la información.

Interpretar las noticias: no son solo hechos sino también análisis de consecuencias y causas, valorando el hecho noticioso.

El editorial sirve como cauce para el diálogo público permitiendo la confrontación de caracteres en torno a los principales temas de actualidad.

Actúa como dinamizador al despertar inquietudes en los lectores.

NIEMAN REPORTS, resume las funciones en las siguientes:

Explicar los hechos

Dar antecedentes

Predecir el futuro

Establecer juicios

### **Disfunciones**

Para evitar los abusos la Conferencia Nacional de Editorialistas norteamericanos elaboraron el siguiente código ético:

los hechos se deben presentar con honradez y sin omisión

sacar conclusiones objetivas basándose en la evidencia

se debe dejar fuera el interés personal

debe admitir la corrección o participación de los demás

se deben revisar las conclusiones y corregirlas si es necesario

no escribir contra su conciencia

debe apoyar a sus colegas cuando estos defiendan la más alta integridad profesional

Frente a estas normas existen ciertos peligros en lo que se refiere al lenguaje, como el uso de un lenguaje totalitario descrito por VIVALDI como:

predominio de la oratoria

ideología constante

exagerada abstracción

obsesión estimativa

consignas mágicas

tensión agitadora

prevalencia del *superyo*

formulismo partidista

pretensión de poseer la verdad

Otro de los peligros es el uso del lenguaje político o tecnócrata, según NIETO caracterizado por:

la traslación lingüística

el uso de adjetivo disuasivo

derivaciones

los tropismos

las anfibologías (ambigüedades)

la adición de secuencias

el esoterismo

la alusión a eufemismos

### **Heurística**

Aunque las fuentes son tan variadas como los temas podemos hacer la siguiente clasificación:

Base documental

Bibliografía, suelen ser obras de consulta general

Hemerografía, (las noticias que aparecen en otros medios tb son fuentes de inspiración)

Vivencias personales

Observación

Contactos

Reflexión

### **Opinión y Objetividad**

Una de las grandes dificultades es conjugar la expresión libre de la opinión con la objetividad, que a veces nos dificulta la distinción entre la información y la opinión.

Un comentario es siempre una crítica en donde se ha de valorar pero no otorgar, es decir no se debe confundir la objetividad con la imparcialidad del editorialista.

Al respecto RIVANDENEIRA dice, que la objetividad no es imparcialidad aunque para lo segundo se ha de tomar una posición objetiva, pero la conducta puede ser objetiva sin ser imparcial. El periodista deberá plasmar su ideología pero respetando siempre la pluralidad informativa.

En definitiva el editorialista debe ser consciente de la responsabilidad que tiene necesitando para ello un gran sentido profesional dejando patente las diferentes realidades o puntos de vista existentes en la sociedad sobre un tema determinado.

### **Política Editorial**

Puede suponer un peligro para la objetividad produciendo una dicotomía entre los intereses ideológicos.

El periodista debe tener absoluta libertad para exponer su ideología, incluso en un mismo periódico podemos encontrar diferentes puntos de vista.

### **El Editorialista**

La responsabilidad editorial recae sobre más de una persona, incluso esta tarea suele ser competencia del director mismo del medio.

La diversidad de materias exige tener un equipo de especialistas.

Además al editorialista o columnista se le exige una gran sensibilidad para captar la actualidad y el momento histórico de los que tiene que estar continuamente vigilantes, analizando activamente aquellos acontecimientos de mayor orden.

La formación de este profesional debe ser amplia abarcando los mayores campos de la ciencia y el conocimiento. VIVALDI lo resume así:

*“Agudeza crítica, personalidad, cultura, impasibilidad, ponderación de criterio, independencia de juicio y magisterio. En esencia, el editorialista ha de procurar ser en sus comentarios, justo, prudente, fuerte y templado”.*

## **2.- POLÍTICA INTERNACIONAL**

### **Las relaciones internacionales como vehículos de comunicación**

La comunicación periodística señala Lozano Bartolozzi- contribuye a incorporar al hombre a universos más amplios que el entorno de su hábitat local. La información del extranjero como multiplicador del individuo, ciudadano del mundo, al cual le interesan acontecimientos lejanos a su ubicación geográfica. A los medios de com les corresponde la función de nexo de o puente entre los pueblos.

Existe un notable desequilibrio en el flujo informativo entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo.

Se manifiesta a diferentes niveles:

Entre países pertenecientes a sistemas políticos y socioeconómicos diferentes.

Entre países desarrollados que tienen el mismo sistema político, en particular entre los países grandes y pequeños.

Entre los propios países del tercer mundo.

Entre las noticias políticas y las que se refieren a las actividades sociales, económicas y culturales de los países que están hoy empeñados en la lucha corta el subdesarrollo.

### **Antecedentes e la información internacional**

Es con el descubrimiento de la imprenta cuando se inicia la historia de la información internacional.

Las primeras hojas informativas inglesas son los corantos, en 1620, daban especial tratamiento a las noticias sobre hechos acaecidos fuera del país.

Gaceta ordinaria de Madrid de 1677, se facilitan noticias sb diversos países europeos. Informaciones sobre acontecimiento bélico.

En el siglo XVIII primeras publicaciones diarias con un especial tratamiento. A las informaciones extranjeras.

En el siglo XIX se observa un mayor desarrollo de las informaciones internacionales en la prensa. Es debido al descubrimiento de nuevas técnicas de transmisión. El morinig cronicle , el primer diario que uso el telégrafo Morse para la transmisión de noticias en 1845. Se irá extendiendo su uso para las informaciones remitidas desde el extranjero. El teléfono facilito la transmisión de crónicas emitida por los corresponsales en el extranjero. en 1835 la primera agencia informativa sentó la base organizativa para una mayor difusión y volumen de las noticias internacionales.

El inicio de la 1ª guerra mundial en 1914 aumenta la información internacional.

La información bélica será uno de los principales temas abordados en la sección internacional durante todo el siglo XX.

### **¿Información internacional o extranjera?**

Termino internacional. Informaciones sobre cultura, ciencia, etc sin quedar restringido su campo a las noticias políticas únicamente.

Información Internacional recoge las noticias, crónicas y reportajes proporcionadas por las agencias, corresponsales y enviados especiales y que hacen referencia a acontecimientos de interés producidos en la comunidad internacional, tanto de carácter político, como económico, cultural y social.

### **el ecosistema informativo**

Ecosistema informativo internacional, clasificación de esta sección:

#### A.- Organizaciones internacionales.

Organización nacionales unidas

Organización América

UNESCO

Conferencia Países. No alineados.

#### B- Relaciones internacionales.

Europa occidental: UE. Consejo Europa, etcétera.

Europa Oriental, Rusia, China.

USA y sus alianzas-

Mundo africano: Mundo árabe, etcétra.

Así: Oriente próximo, medio y lejano.

Iberoamérica; grupo contadora, Centroamérica.

#### C- Conflictividad

Guerras

Políticas de desarme - Carrera de armamentos

#### D- Arte y cultura

Manifestaciones culturales

Avances científicos

Convenios culturales.

### **Componentes**

*por razón del género.*

Las noticias internacionales son suministradas por las grandes agencias informativas.

Reportajes sobre acontecimientos de especial relevancia y actualidad.

*por el contenido*

Universalidad. La variedad temática impone un tratamiento universal acontecimientos internacionales desde sus vertientes geopolíticas, económicas, culturales, sociales, geográficas, demográficas, ideológicas, etcétera. Universalidad. Relacionada universo del receptor ya que, la estructura de la universalidad es un sistema de relaciones objetivo- subjetivo.

Pluralidad. Informaciones internacionales debe recogerse la pluralidad de opciones políticas e ideológicas presentes en el espacio informativo ya que de lo contrario puede caerse en el monopolio ideológico de determinadas agencias transnacionales que condicionan, desde la propia fuente, la información facilitada.

*por el tratamiento.*

Ambientación. La distancia geográfica compone al profesional un esfuerzo de situar el acontecimiento en unas coordenadas espacio- temporales que faciliten su comprensión.

Su necesidad en esta área en donde influyen tantos intereses confrontados y dispares.

Claridad expositiva. El tratamiento redaccional claro y coherente.

Ecuanimidad. Contrastando las fuentes informativas y sabiendo escuchar a todas las partes implicadas.

*exigencias.*

actualidad; la rapidez con la que desarrolla el acontecimiento internacional exige un especial cuidado en atender la actualidad, teniendo en cuenta la variabilidad a que está sometida.

Profesionalidad. Los responsables deben poseer los conocimientos para un tratamiento adecuado de la misma.

Selección. La proliferación de noticias internacionales impone al medio una selección de la misma en función del interés, actualidad y novedad.

Son los interés personales quienes dan a la a noticia su valor.

**Funciones**

*informar.* Se desarrolla en esta sección mediante la exposición puntual y precisa de los acontecimientos ocurridos en el seno de la comunidad interenacional.

*Fomentar la comprensión mutua* una correcta información puede favorecer la comprensión entre los pueblos.

*Establecer un diálogo transnacional*

*Promover el desarrollo* mediante una correcta política comunicativa, los medios de comunicación de masa pueden contribuir al desarrollo social, político y cultural de los pueblos.

*Formar una opinión pública* los medios de comunicación a través de sus informaciones internacionales, pueden propiciar la creación de una opinión pública sensibilizada a la problemática de las relaciones internacionales.

*Difundir el patrimonio cultural la intercomunicación de las diversas culturas contribuyen al mejor conocimiento y difusión de las mismas.*

**disfunciones**

Terreno de la información internacional destacar disfunciones posibles:

*7.1 Colonialismo informativo.-* dependencia informativa de medios con grandes agencias.

*7.2 presiones.-* la complejidad de las relaciones internacionales y la confrontación de interés propicia la existencia de fuertes presiones en la información.

*7.3 censura política.-* en los países donde no existe una auténtica libertad de expresión, los corresponsales se encuentran con serias dificultades para ejercer su misión informativa.

*7.4 desestabilización.* Una información internacional defectuosa puede producir los efectos contrarios.

**heurística**

*Agencias internacionales.-*

*Corresponsales y enviados especiales.*- La misión de estos es transmitir información de interés para sus lectores sobre acontecimientos ocurridos en el lugar donde están desplazados.

*Organizaciones supranacionales.*- La ONU, OTAN, UE, OIT, UNESCO...

*OID oficina de información diplomática* -.

*Embajadas.*-

*Colaboraciones.*- de expertos en temas internacionales.

*Prensa extranjera.*- Responsable de la sección internacional debe estar muy atento a la prensa extranjera.

### **aptitudes del profesional responsable de internacional**

*visión política*

*conocimientos de derecho internacional*

*conocimientos de historia y geografía universal*

*dominio de idiomas*

*conocimientos sociológicos*

*experiencia como corresponsal*

*disponibilidad para viajar*

### **el enviado especial**

un especialista dentro de la especialización periodística internacional.

Principal diferencia respecto al corresponsal es que este tienen una residencia más o menos fija en el lugar de los hechos, y que el enviado especial solo permanece en el lugar de los hechos el tiempo preciso para cubrir la información extraordinaria para que fue enviado.

El acontecimiento que motiva el desplazamiento puede corresponder a: un hecho previsto; conferencia. O imprevisto, terremoto. La preparación del enviado es distinta. Si es previsto se documenta antes, si es imprevisto, lo tiene que hacer sobre la marcha.

### **información bélica**

las crónicas de guerra se encuentran a mitad de camino entre las de corresponsal fijo y los reportajes de enviado especial. Depende de la duración de la guerra y de la permanencia del corresponsal.

El profesional debe mantener una cierta neutralidad sin tomar partido por ninguno de los acontecimientos.

El corresponsal de guerra es la fuerte censura política y militar que puede encontrar a la hora de transmitir sus informaciones.

Dificultades corresponsal de guerra es la fuerte censura política y militar que puede encontrar a la hora de transmitir sus informaciones.

La situación especial de los corresponsales de guerra motivo, en 1971, la preparación de una convención internacional, propiciada por la ONU, en la que se propicia la creación de una institución internacional que posibilite el trabajo profesional de estos periodistas y garantice la defensa de sus derechos.

## **3.- SOBRE POLÍTICA NACIONAL**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **Información y política**

La política se encuentra presente en toda actividad humana, ya que, según la definición de los pensadores griegos, el hombre es un ser político. Si además tenemos en cuenta que la comunicación es algo inherente al ser humano, nos encontramos con la necesaria relación entre comunicación y política.

El sistema político se fundamenta, especialmente en los regímenes democráticos, en una sólida estructura informativa que sirve de conexión entre gobernantes y gobernados. Mediante esta relación se garantiza la participación de los ciudadanos en el quehacer público, así como el legítimo control sobre las actividades políticas.

Esta mutua dependencia lleva a Chazel a afirmar que “una integración fuerte o débil del sistema político depende de la red de comunicaciones que se encarga de transmitir la información política”. Sin una adecuada canalización comunicativa no puede estabilizarse ningún sistema democrático, pues faltaría el principio básico de la participación y diálogo.

### **La política nacional en los Medios de Comunicación**

La política ha estado siempre presente en los medios de comunicación social y, especialmente, en la prensa. La prensa ha sido testigo y notario de los principales acontecimientos de la historia política de cada país reflejando, día tras día, los hechos más destacados del acontecer político. Además, ha servido de plataforma para la manifestación de las distintas ideologías y opiniones. De hecho el periodismo, sobre todo diario, nació como vehículo de expresión de partidos políticos o movimientos ideológicos.

En España la primera publicación escrita aparece en 1661 bajo el nombre de *La Gazeta de Madrid*. En forma de “Avisos” narra, especialmente, hechos de carácter político y cortesano.

Tras la Revolución Francesa, la prensa adopta un claro posicionamiento de lucha política.

El desarrollo de la prensa en España corre parejo a la evolución política. El cambiante panorama político español influye de forma directa en la aparición o desaparición de numerosas publicaciones como expresión de las distintas corrientes. Durante los primeros años del siglo XX se observa un considerable auge en las publicaciones políticas, que quedaría cortado al iniciarse la guerra en 1936.

Tras el silencio informativo impuesto por la Guerra Civil, la prensa pasa por una difícil etapa de control y censura, sobre todo en el campo político. Pero la transición democrática y la consiguiente consolidación de una mayor libertad de expresión trae consigo la irrupción de la temática política en los medios de comunicación. La sección especializada en información nacional adquiere una mayor relevancia y atención.

### **¿Información nacional o información política?**

Algunos medios prefieren la denominación de “información nacional”, mientras que otros utilizan el término de “información política”. Sin embargo, el término más generalizado es el de “información nacional”, para diferenciarla de la sección especializada en “información internacional” o de la sección de “información local”. Sin embargo, algunos consideran que puede herir susceptibilidades en ciertas autonomías que se consideran también como una nacionalidad.

Además, el término de “información política” puede ceñir excesivamente el contenido informativo, limitándolo a la temática política y excluyendo otras informaciones más generalizadas y diversas. Incluso bajo esta denominación puede tener cabida también cualquier información política, ya sea nacional o internacional.

Desde un planteamiento geográfico, podemos definir Información nacional como “la procedente de todo el país, excluida la local y la de la región natural donde se edita el periódico”. Ciñéndonos al contenido de esta área, podemos definirla como “aquella sección que informa sobre hechos, noticias y opiniones que conciernen a la actividad política en la sociedad española”.

### **CLASIFICACIÓN**

El contenido de esta sección es amplio y diverso, pues debe abarcar toda la vida política nacional en sus diversas manifestaciones. Se puede dividir en función de los grandes apartados informativos que contiene:

#### **Administrativa**

Recoge la información emanada de las fuentes oficiales a través de sus distintos órganos de difusión. Puede entenderse como la información política oficial. Puede subdividirse en varias parcelas:

Jefatura del Estado: es la información oficial proveniente de la Casa Real en la que se difunden las actividades del Jefe del Estado.

Gobierno: es la información política generada por el Poder Ejecutivo. Destaca la relativa a la actividad pública del Presidente del Gobierno, los Consejos de Ministros, actuaciones de los ministros, decretos oficiales, etc.

Autonomías: la actual Constitución del Estado de las Autonomías supone un tratamiento más cualificado de la información respecto al funcionamiento de los distintos Gobiernos autonómicos, las actividades de sus respectivos presidentes, consejeros, organizaciones oficiales, etc.

### **Parlamentaria**

Es “la que se refiere y explica aspectos y debates parlamentarios y otras cuestiones de alta política nacional”. Esta sección cuenta con una fuerte tradición en el periodismo español. Su creador fue Azorín. Dentro de la información parlamentaria podemos distinguir la relativa a las actividades del Congreso, del Senado y de las distintas Asambleas Autónomas.

### **Partidos políticos**

En este apartado se encuadra la información sobre la actividad de los distintos partidos políticos. Puede subdividirse en las siguientes áreas:

Elecciones: las campañas electorales ocupan un amplio espacio de esta sección especializada.

Organismos políticos: la propia dinámica y funcionamiento de los partidos políticos es elemento informativo para esta sección.

### **Organizaciones ciudadanas**

La sección de información nacional se hace también eco de las actividades públicas de las diversas entidades y organizaciones que tienen incidencia en la vida política, tales como asociaciones de vecinos, de consumidores, grupos feministas, ecologistas, etc.

### **REQUISITOS**

Uno de los requisitos fundamentales para el desarrollo de esta sección especializada es, obviamente, la existencia de una plena libertad de expresión. La libertad de expresión es reconocida por las Constituciones de casi todos los países democráticos y queda recogida en el artículo 16 del Código de Derechos Humanos.

Otro de los requisitos es el de la objetividad en el tratamiento informativo de las noticias sobre política nacional, ya que se abordan contenidos problemáticos y opinables. El responsable de esta sección debe cuidar especialmente el lenguaje utilizado a fin de no emitir juicios innecesarios. Se trata de facilitar al receptor el mayor número de datos para que él elabore su propio criterio.

También debe buscarse un justo equilibrio informativo, dando opción a las diferentes ideologías políticas para que manifiesten su opinión acerca de los hechos. Esto no impide que el medio tenga su propia definición ideológica que puede plasmar a través del editorial y artículos de opinión.

Además debe evitarse el excesivo oficialismo de la información política. Esta sección no debe ser una repetición del B.O.E., sino que debe practicar la crítica constructiva y el contraste de pareceres. Del mismo modo, debe recogerse el pulso de la vida ciudadana y la problemática viva y directa de la sociedad.

### **FUNCIONES**

Hay que constatar la existencia de unas funciones sociales básicas que, según Laswell, son:

Función de vigilancia del entorno para recabar atención sobre amenazas y oportunidades  
Función de interrelación de las distintas partes o grupos de la sociedad para encontrar una respuesta al entorno  
Transmisión de la herencia social a las generaciones posteriores

De hecho, la mayor parte de las funciones sociales de los medios de comunicación se encuentran presentes en esta sección. En ella se dan cita la mayor parte de los objetivos sociopolíticos que se atribuyen a la comunicación colectiva.

La función principal asignada a esta área es, especialmente, la política, ya que su propio contenido es eminentemente político. Adoptamos la definición dada por Gomis: "Función política del periódico significará contribución o aportación del periódico a la vida pública de la sociedad en que actúa".

Los medios de comunicación tienen asignada una función social que está íntimamente unida a las demandas políticas de la sociedad. Prensa y política se encuentran íntimamente unidas.

Dicha función política, es decir, la aportación que hacen los medios a la actividad política de la sociedad, puede entenderse como una auténtica mediación. La prensa sirve de puente entre los gobernantes y los gobernados. Los medios de comunicación transmiten a los poderes públicos las necesidades sociales, al mismo tiempo que comunican a los ciudadanos las decisiones de los gobernantes. .

Todas estas funciones pueden concretarse en que la información política debe "reflejar las actitudes y valores de las élites, de los grupos organizados y de los sujetos individuales, para que unos y otros estén en condiciones de participar más eficazmente en la vida política". (Dader)

### **Efectos negativos**

La información política puede comportar también una serie de disfunciones o efectos negativos en la sociedad.

En primer lugar, debemos referirnos a la "disfunción narcotizadora". Los medios de comunicación social pueden fomentar una cierta apatía política, favoreciendo una pasividad ante los acontecimientos. La constante exposición a la corriente informativa pueden servir para narcotizar, en vez de para vitalizar, al sujeto receptor, según Lazarsfeld y Merton. A medida que se dedica una mayor parte del tiempo a la lectura, audición radiofónica o televisiva, hay menos tiempo para la acción política.

Otra de las posibles disfunciones de este área informativa es la "mediatización". La mediación de la prensa entre los gobernantes y los gobernados puede derivarse a veces en una mediatización, ya que, según Gomis, "al media políticamente, el periódico actúa sobre el sistema político" y, por lo tanto, puede influir sobre el mismo.

Asimismo, puede darse un cierto dirigismo cuando existe una supeditación de los medios de comunicación a las esferas del poder político o económico.

Respecto al lenguaje tecnócrata utilizado en esta sección conviene señalar el peligro del discurso político que Marcuse califica como de "cerrado" y que imposibilita cualquier réplica o contestación.

### **FUENTES NORMATIVAS**

Puede hacerse una división en dos grandes apartados: fuentes oficiales y particulares:

#### **Fuentes oficiales**

Son las que se manifiestan en nombre del Gobierno o sus instituciones. Se denominan también "fuentes institucionales". Si el portavoz se expresa en nombre propio y no en representación del cargo

que ocupa, se llama “fuente oficiosa”. “Fuente autorizada” es aquella fuente oficial que no es posible mencionar. Hay varios tipos de fuentes oficiales:

Portavoz del Gobierno: se entiende por tal “el funcionario de rango elevado, habilitado para cualquier declaración de prensa en nombre de un gobierno o de una personalidad ministerial o similar”. Su principal labor se desarrolla en los Consejos de Ministros.

Boletines oficiales: son aquellas publicaciones que contienen noticias y disposiciones de carácter oficial. El principal es la Gaceta de Madrid o Boletín Oficial del Estado

Gabinetes de prensa: el responsable de esta sección debe estar en contacto permanente con los Gabinetes u oficinas de prensa de los Ministerios y Organismos oficiales. La función de estos Gabinetes es “recoger, en los medios de difusión, información que atañe a la entidad; establecer contactos con los periodistas para proporcionarles la información que soliciten, y distribuir, por iniciativa propia, boletines o noticias para que la prensa las difunda”.

### **Fuentes privadas**

Comprende a todas aquellas fuentes que no dependen directamente del Gobierno. Pueden ser correspondientes a organizaciones o a personas individuales.

Agencias de noticias: la fuente no oficial más importante para las noticias nacionales es la agencia informativa. Las noticias nacionales son recogidas por la Agencia a través de su red de corresponsales. Existen también agencias especializadas en temas concretos. Las principales agencias que suministran información nacional en España son: EFE, Europa Press, Logos, Off the record (OTR), Colpisa y Línea Independiente de Diarios (LID).

Prensa política: debe tenerse también en cuenta las informaciones procedentes de los periódicos, boletines y revistas de los distintos partidos y organizaciones políticas, aunque conviene contrastarlas.

Organizaciones ciudadanas: deben consultarse aquellas organizaciones ciudadanas que tengan cierta incidencia en la sociedad.

### **EL INFORMADOR POLÍTICO**

El redactor especializado en el área informativa sobre política nacional debe poseer una serie de cualidades:

**Independencia política.** No debe estar condicionado por ningún tipo de dependencia política. Por supuesto que no debe renunciar a su propia ideología, pero debe evitar la supeditación a un determinado partido o siglas.

**Honestidad profesional.** Esta honestidad supone “sinceridad consigo mismo y conocimiento de las propias limitaciones para poder ser cada día más leal, sincero y honrado con los hombres a los que informa”.

**Conocimientos específicos.** El periodista especializado en este área debe poseer una serie de conocimientos sobre las principales materias relacionadas con su temática: conocimientos legales sobre Derecho Constitucional y Administrativo, sobre Sociología, Política, etc.

**Cualidades personales.** El responsable de esta sección debe poseer dotes de relaciones públicas, ya que tiene que recabar información y consultar a distintas personalidades del mundo político. Igualmente debe tener cierta formación psicológica para poder tratar de forma diferenciada a cada persona según su ideología, cargo, etc. También debe poseer un interés y sensibilidad especial hacia los temas políticos.

### **INFORMACIÓN ELECTORAL**

La información sobre política nacional tiene su expresión más relevante en la etapa electoral. Durante este tiempo los medios de comunicación aumentan los espacios informativos nacionales dedicando, incluso, páginas y secciones especiales para informar sobre los comicios.

Se han realizado varios estudios para analizar los efectos que pueden tener los medios sobre los electores. Los resultados de estas investigaciones demuestran la influencia relativa de los media, ya

que la decisión de voto es más el resultado de una experiencia de grupo que de la presión publicitaria, así como la función de los mensajes es más reforzar las actitudes que cambiarlas. Moragas señala que “estos estudios ponen de manifiesto la influencia de los contactos personales y las relaciones grupales, al mismo tiempo que ponen en crisis la vieja creencia de la omnipotencia de los medios masivos”.

### **DEPARTAMENTOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

Los Departamentos de comunicación o gabinetes de prensa son una de las principales fuentes generadoras de información sobre política nacional. Fundamentalmente, la información oficial se vehicula a través de los diversos gabinetes de prensa de los Ministerios y Organismos oficiales, así como a través del Portavoz del Gobierno.

El objeto de estas oficinas, según De Gregorio, es doble: señalar a los órganos directivos de la entidad aquello que la persona publica acerca de la misma o sobre asuntos que tienen para ella particular interés; y conservar los contactos para sus relaciones con los periodistas.

Una de las funciones que desempeñan estos Gabinetes es la elaboración de los boletines de información interna en los que recogen toda aquella información relativa al Organismo.

Asimismo, se elaboran notas informativas sobre las actividades del Ministerio o Institución a fin de distribuir las entre los medios de comunicación.

En su actividad externa, estos Gabinetes tienen, como principal misión, el cuidado de la imagen del Organismo para el que trabajan. En esta función se asemejan al cometido de relaciones públicas que, en muchos casos, va unido al de la Oficina de Prensa.

Una de las principales dificultades que deben salvar es la transparencia informativa que, en algunos casos, está limitada por los intereses del Organismo. Por ello, suele acusarse a estas oficinas de que, en vez de facilitar la información solicitada, sirven de barrera para llegar a ellas.

En resumen, los Gabinetes de Prensa de los Organismos oficiales deben ser intermediarios útiles y eficaces entre la Administración y los medios de comunicación social.

## **4.- POLÍTICA LOCAL-REGIONAL**

### **INTRODUCCIÓN**

Esta sección recoge las vivencias directas de los ciudadanos, sus aspiraciones, necesidades y experiencias cotidianas. La crónica local le sirve de plataforma idónea para su participación política al recibir puntual información de la actuación municipal, al tiempo que posibilita una respuesta crítica a través de las Cartas al Director, las páginas de opinión o la participación en un programa radiofónico. La proximidad de las noticias locales le facilita al lector la posibilidad de comprobarlas y valorarlas.

### **DE LAS GAZETAS A LA PRENSA DE BARRIO**

La mayor parte de los periódicos nacieron con la clara intención de informar sobre acontecimientos locales. Uno de los periódicos españoles más antiguos, *La Gazeta ordinaria de Madrid*, era una crónica de los principales acontecimientos acaecidos en la Villa y Corte. Luego surgirían la de Sevilla, la de Zaragoza... y en 1792 el primer diario: *El Diario de Barcelona*. Según María Mercadé el primer ejemplo de prensa local y regional propiamente dicha es *La Gazeta de Vic* de 1803.

Pero este localismo de la información no sólo obedece al interés de los lectores sino a las propias limitaciones de los medios. El s.XIX con el nacimiento de las agencias informativas supondrá la universalización de las noticias. Siglo en el que, en España, se incrementó el interés de la información local en los 60, en un inicio, por asociaciones ciudadanas con el *Boletín Palomeras Hoy*, *Puerta de Madrid* o el suplemento del diario *Pueblo* dedicado a Vallecas.

En la actualidad esta sección va dejando su carácter oficialista -como crónica municipal- para convertirse en una glosa de la vida cotidiana de la ciudad.

**Factores** del desarrollo de esta prensa:

Desaparición de la cadena de medios de comunicación del Estado, que puso en manos de la empresa privada la edición de numerosos medios provinciales y locales.

El auge de las Comunidades Autónomas

La ampliación de concesiones de emisoras de FM

El desarrollo de las TV locales

La tendencia de los medios estatales a regionalizarse

Sectorización de la publicidad.

La propia legislación española, que contempla la función informativa de los organismos locales

La incipiente distribución gratuita en barrios y pequeñas localidades.

El incremento de boletines municipales o de distrito.

## **NOCIONES**

Podemos definir esta sección como el área periodística que recoge los acontecimientos producidos en una determinada zona y afectan a su política, urbanismo, ecología, costumbres y realidad socio-cultural. Pero también encontramos otras definiciones:

1. Martínez de Sousa y Enrique Aguinaga definen la información local en función de su carácter geográfico, situando como centro de interés la zona de influencia de la publicación.

2. López de Zuazo lo hace en función de sus contenidos "... *noticias y comentarios sobre la gestión municipal, vida de sociedad, actos públicos...*". También se puede definir en función del receptor: área informativa sobre hechos y opiniones que tengan un interés especial para los receptores de una zona determinada.

3. Según la Asociación de Editores de Prensa Comarcal y Local de Madrid: "*aquella que se edita con una periodicidad no superior a tres meses, que contiene información general y de interés básicamente local y comarcal y cuyo ámbito de difusión está orientado a un barrio, a una localidad, una comarca o una región, que además no sean órganos de expresión de partidos, sindicatos... u otras entidades de carácter sectorial*"

## **MODALIDADES**

**Por razón del espacio geográfico**

**Local propiamente dicha**

**Comarcal**

**Regional o autonómica**

**Por razón del tiempo**

**Pasada** (Ej.: Efemérides o acontecimientos señalados...)

**Presente**

**Futura** (Convocatorias y avisos, anuncios de actos culturales o deportivos...: Agenda)

**Por razón del estilo**

**Exhaustiva**

**De pincelada**

**Costumbrista o desenfadada** (sobre todo sobre noticias del mundo del espectáculo. El estilo suele ser personal y de creación expresiva)

**Por razón de la empresa editora**

**Medios asociativos** (prensa a menudo reivindicativa de asociaciones de barrio, grupos ecologistas, asociaciones de consumidores...)

**Medios institucionales**

**Medios privados**

## **CARACTERÍSTICAS**

**Periodicidad** Continua y diaria. Los temas se siguen hasta su finalización.

**Proximidad** Se atiende, sobre todo, al hecho cercano y al personaje próximo, favoreciendo un feedback permanente entre el periodista local y sus receptores.

**Lenguaje** Claro, directo y conciso, evitando todo tipo de tecnicismos. Suelen utilizarse expresiones características de la zona, y en las comunidades bilingües, la lengua propia de esa región.

**Servicio** Informaciones de utilidad como horarios de transportes, farmacias de guardia, teléfonos de interés...

**Pluralismo informativo** Favorecido por la no dependencia de grandes agencias.

### **FUNCIONES**

**Social** Sirve de conexión entre individuos de una determinada zona y para favorecer el diálogo colectivo y favorecer la participación social. Así mismo, el informador local puede canalizar la opinión pública hacia determinados objetivos. Destaca también el aspecto de utilidad pública.

**Psicológica** Consecuencia de la función anterior. Le sirve al individuo a integrarse socialmente en su entorno y a identificarse con su propia entidad como miembro de un colectivo. Además sirve para establecer una mayor comunicación entre los componentes de una determinada ciudad rompiendo el aislamiento y el individualismo.

**Cultural** Puede ser el vehículo de expresión de las peculiaridades culturales de una zona, propiciando las manifestaciones de su identidad cultural. Hay que destacar el fomento de la cultura idiomática.

### **DISFUNCIONES**

**Manipulación** El constante contacto con los cargos públicos puede suponer un impedimento para realizar una labor crítica de los mismos y los distintos poderes públicos locales pueden ejercer diversas presiones sobre el medio y el informador.>

**Servilismo** Como consecuencia de lo anterior. El informador local puede llegar a convertirse en portavoz de las instituciones oficiales. Y también puede ocurrir con los anunciantes, sobre todo en la prensa local gratuita, ya que ellos constituyen su único soporte económico.

**Excesivo localismo** El localismo puede degenerar en "chauvinismo".

**Amateurismo** Los informadores no suelen ser profesionales del periodismo

### **FUENTES**

**Oficiales** El principal es el Gabinete de Prensa Municipal. Otras: Diputación Provincial, Gobierno Autónomo, Boletines Oficiales...

**Institucionales** Policía Municipal, Guardia Civil, Policía Nacional; el Juzgado, Bomberos, Protección Civil, Hospitales...

**Organizaciones** Las oficinas de prensa de los distintos partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones de vecinos, organizaciones estudiantiles... las agrupaciones locales de empresarios y comerciantes... las asociaciones culturales, agrupaciones deportivas, asociaciones profesionales...

**Profesionales** Los Corresponsales, Agencias Servimedia, LID y OTR, Bases de datos específicas, como la del Senado

### **EL REDACTOR LOCAL**

#### **Aptitudes genéricas**

Especial discreción y tacto en sus informaciones a fin de no herir susceptibilidades ni levantar polémicas innecesarias.

Ecuanimidad en sus comentarios procurando aportar todos los enfoques posibles de la noticia.

Alejamiento de todo tipo de vinculación política o económica con las partes interesadas en la problemática ciudadana.

Aportar a sus informaciones un sentido universalista para no caer en el excesivo localismo.

#### **Aptitudes**

**específicas**

**De carácter formativo** Sólida base que abarque conocimientos de Derecho Administrativo Local, Estatutos de Autonomía, Historia de la localidad y su entorno, lengua propia de la región, costumbres y tradiciones, Ordenanzas y reglamentos municipales, etc...

**De carácter profesional** Vocación, Documentación actualizada, Contactos con las principales fuentes generadoras de información local

**SUPERÁREA INFORMATIVA** que comprende las siguientes secciones:

Política local	Sucesos
Cultura	Opinión
Deporte	Economía

## 5.- EDUCACIÓN

### 1. Educación-información

Ambos conceptos tienen como finalidad la transmisión de datos y forman parte del proceso de aprendizaje y socialización del individuo. Tanto la educación como la información buscan la comunicación de mensajes a unos receptores.

Orive señala: “en la raíz misma de la enseñanza se introyecta el principio de la comunicación”.

Para Aranguren, “la educación es la forma fundamental de socialización y, por tanto, de comunicación (...) La educación es el elemento decisivo de comunicación o incomunicación.

Educación es transmitir pautas de comportamiento científico-técnico y moral.

Por ello, la información juega un rol importante en el proceso educativo. Las ciencias pedagógicas atribuyen cada vez mayor trascendencia a los medios informativos ya que existe un simbiosis entre ambas funciones. El profesor Recaséns afirma:

*“(...) en tanto que la educación es, en cierto aspecto, un modo de información aunque, desde luego, sea mucho más; y, a la inversa, la información puede desempeñar una función educativa.”*

Las nuevas teorías educativas aplican muchas de las teorías de la comunicación. Con frecuencia suele aplicarse la tradicional fórmula de **Berlo**: fuente, codificador, mensaje, canal, decodificador, receptor.

La educación ha sido considerada, incluso, como una modalidad de la información. Así Fatorello incluye a la educación dentro de la información no contingente, o permanente, para diferenciarla de la información periódica, contingente o de actualidad pasajera. Así dice: “ El periodista informa a su lector; el maestro informa a su alumno. Pero las formas no son las mismas. El periodista configura los acontecimientos del día en textos que serán comunicados. El maestro configura determinadas nociones que pueden servir para la instrucción de sus alumnos. Las 1ª son opiniones, las 2ª no están sujetas a estrechos límites de tiempo en quien las comunica”.

A los MC se les atribuye un papel didáctico, una función formativa, junto a la informativa y de entretenimiento. La educación ha sido considerada por muchos autores como una forma de comunicación ya que el educador tiene una doble función: comunicar conocimientos al alumno y formar su personalidad.

La educación constituye, junto con el derecho a la información, uno de los derechos fundamentales del ciudadano tal como se reconoce en la Declaración Universal de los Derechos del Humanos, en el art 26.1.

### 2. Evolución de la información educativa

Las primeras publicaciones periódicas dedicadas a la información educativa tenían una gran intencionalidad ideológica. El precedente lo encontramos en el suplemento “The Times Educational Supplement” del diario *Times* de Londres (1910).

En España la 1ª publicación especializada en temas educativos es la revista *La Gaceta de los niños* (1788), es el primer periódico español de carácter pedagógico.

En el siglo XVIII destacan *Gabinete de lectura* (1793), *El Semanario de Agricultura y Artes* (1797-1808), *La Educación* (1875), etc.

Entre las publicaciones especializadas en educación encontramos en Madrid:

*El Magisterio español* (1886), *Escuela en acción* (1903), *Escuela española* (1940), *Revista de educación* (1951), *Mundo escolar* (1953), *Vida escolar* (1958), *Educadores* (1959), *Comunidad Educativa* (1970), etc.

Respecto al tratamiento de los temas educativos en la prensa generalista, cabe señalar que estos contenidos se encuentran presentes en los MC desde sus inicios.

En el nº 2 el diario *El País* (1976) aparece la subsección “Enseñanza” dentro de la sección Sociedad. En 1980 el título “Enseñanza” será sustituido por el de “Educación” y en 1982 aparecerá el suplemento semanal “El País, Educación”.

El diario *Abc* incluye en 1903 la sección “La cuestión escolar”, después publicará una sección fija bajo el epígrafe “Vida universitaria” que se sustituye por el de “Educación” en 1979. El suplemento de *Abc* dedicado a estos temas aparecerá en 1984 con el título “ABC de la educación”.

*Diario 16* incluye en 1976 la sección “Enseñanza”.

En el diario *Ya* aparece un suplemento semanal de educación (1973-1975) que reaparece en 1986.

*El Mundo* cuenta con el suplemento semanal “Campus”.

En España son varios los diarios que dedican un suplemento semanal a los temas educativos.

En el apartado de prensa especializada en enseñanza universitaria, la mayoría de las Universidades editan publicaciones dedicadas a informar sobre sus actividades como, *Gaceta Complutense* (1983), el *Télex universitario* (1987) con informaciones sobre todas las universidades madrileñas. *Taims* (1985-1987) editado por los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información de la Complu. *Gaceta universitaria* (Grupo Recoletos- 1991), *Gaceta preuniversitaria* (Grupo Recoletos- 1995), *Parainfo* de la Universidad de Alcalá, etc.

En la prensa extranjera hay que destacar *Le Monde: Le Monde de l' education*, *The Times: The Times Educational Supplement*.

### 3. Noción

El concepto “Educación” para unos deriva del latín “e-ducare” (conducir de un lugar a otro, trasvasar conocimientos), para otros proviene de “e-ducere” (extraer, sacar de). Si se opta por una u otra raíz se está aceptando un planteamiento distinto de la Educación: bien entendida como una enseñanza rígida, o como una labor de autoaprendizaje.

La información especializada en educación es aquella sección periodística que abarca todas las noticias, hechos y opiniones relacionados con el mundo de la enseñanza, sus manifestaciones y sus actividades profesionales.

Se incluyen, por tanto, todas aquellas informaciones cuyo componente determinante es la educación, la enseñanza, la pedagogía u otra parcela de carácter educativo y formativo. Estas informaciones pueden pertenecer al género informativo o al opinativo.

#### 3.1. **Funciones:**

Informar sobre las noticias de carácter educativo que sean de actualidad y tengan cierto interés.

Ofrecer a los profesionales la información necesaria para un mejor desarrollo de su función.

Difundir experiencias de carácter educativo entre el sector docente.

#### **Disfunciones:**

Transmisión de ideología. El redactor puede transmitir determinadas ideologías de carácter político, religioso, etc.

Mercantilismo. Otro posible peligro es el servilismo a los intereses mercantil, las editoras y empresas distribuidoras.

Dirigismo. El redactor puede intentarlo en sus informaciones mostrando su especial interés por determinadas escuelas o líneas de enseñanza que pueden condicionar la libertad de elección que tienen los padres para la educación de sus hijos.

### Fuentes

Ministerio de Educación y Ciencia  
Consejerías de Educación  
Sindicatos de la Enseñanza  
Los centros educativos  
Asociaciones profesionales de profesores y alumnos (APAS)

### Aptitudes del periodista especializado

Conocimiento de la legislación en materia de Educación  
Experiencia en la enseñanza  
Conocimientos de los organismos oficiales, profesionales...  
Especial sensibilidad y atracción por los temas pedagógicos.

### La prensa escolar

La prensa se ha convertido en un elemento didáctico en muchas escuelas. De esta forma se pretende iniciar al niño en la lectura consiente y crítica de la prensa.

Coincidimos con el profesor Donaciano Bartolomé cuando afirma: “ (...) la prensa escolar es un medio idóneo para llevar a la práctica muchos conocimientos desarrollados en los programas de Lenguaje, ciencias sociales, Educación, etc.”

La propia legislación educativa española recoge esta necesidad de utilizar los MCSocial como soporte pedagógico, aunque claro está estos medios deberán de ser complementarios a la educación sistematizada.

Uno de los objetivos que se persiguen con la utilización del periódico en la escuela es, a juicio de García Novell, “aprender a leer y a interpretar los periódicos, a familiarizarse con ellos, a entender los hechos y a respetar las opiniones diferentes”.

Así se pretende desarrollar un espíritu crítico respecto a los MC, conocer sus técnicas y mensajes.

## **6. CIENTÍFICO-TÉCNICA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Tradicionalmente se ha producido un desequilibrio entre el interés de la sociedad por ampliar sus conocimientos y la respuesta ofrecida por los investigadores y científicos. En la base de este desequilibrio se encuentra la ausencia de una comunicación fluida y permanente entre científicos y ciudadanos. En la Declaración de Derechos del Hombre aprobada por la Naciones Unidas se subraya la necesidad de establecer una estrecha relación entre científicos y periodistas.

En realidad, la actividad científica llega a su plenitud cuando el investigador comunica los resultados de su trabajo a la sociedad. La Ciencia precisa de la información para poder alcanzar su realización plena y establecer los vínculos necesarios entre el investigador y el no especialista. En este sentido, la información periodística especializada viene a cubrir este abismo existente entre unos y otros.

### **2. HISTORIA**

Los inicios de la divulgación científica van unidos al nacimiento y desarrollo de las Academias de las Ciencias que fueron brotando en el s. XVIII, aunque ya existían precedentes, como la *Gazette de France* de T. Renaudot en 1631 o *Le Journal des Sçavans*, 1665. También hay que destacar la importante aportación de la Enciclopedia francesa en el s. XVIII.

Aunque para un tal J. Ben-David “la transformación de la ciencia en un status cercano al de una carrera profesional y en una actividad organizada se produjo en Alemania entre 1825 y 1900”. Waldermar Kaempfert, cronista del *New York Times* en 1920, es considerado por muchos como el primer periodista científico.

Las primeras publicaciones especializadas en temas científicos surgen como consecuencia de la diversificación y segmentación de las diversas ciencias. En España, una de las primeras publicaciones científicas es el periódico *Efemérides barométrico-médicas matritenses*, en 1734.

### **3. DEFINICIÓN**

En la Conferencia Intergubernamental sobre la Información Científica y Tecnológica al servicio del Desarrollo, reunida en 1979 decidieron tras larga deliberación que “Información científica es la información relativa a las actividades de investigación, por lo general en el campo de las ciencias exactas y naturales y de las ciencias sociales. La investigación puede ser fundamental o aplicada: puede ser exploratoria o basarse en observaciones o experiencias”.

Pero para Calvo Hernando, quien quiera que sea, el periodismo científico es “una especialización informativa que consiste en divulgar la ciencia y la tecnología a través de los m.c.m., que selecciona, reorienta, adapta, refunde un conocimiento específico, producido en el contexto particular de ciertas comunidades científicas con el fin de que tal conocimiento, así transformado, pueda ser apropiado dentro de un contexto distinto y con propósitos diferentes por una determinada comunidad cultural.”

### **4. CLASIFICACIÓN**

Las informaciones científicas pueden clasificarse en tres apartados:

1. Las materias que ya han conseguido el rango de especialidad, separándose muchas veces de la rama común de la que partieron.
2. Área de conocimiento a la que se le ha concedido ya la categoría de ciencia
3. Las ciencias experimentales: nivel de la comunicación científica más amplia.

Para delimitar los campos que componen estos contenidos científicos se puede distinguir entre: Informaciones científicas, que englobaría medicina, ciencias exactas, ciencias físicas y químicas, biología y energía nuclear y atómica e informaciones técnicas.

### **5. FUNCIONES**

En primer lugar, eliminar las barreras de entendimiento entre el mundo de la ciencia y la sociedad en general.

También realizar una labor educativa propiciando la formación científica de los receptores y crear una conciencia crítica respecto a la utilización de innovaciones científicas.

Además, debe cumplir una función de intercomunicación entre los propios científicos e investigadores de las diferentes ramas.

Para Manuel Calvo los fines y objetivos son:

Proyección social, favoreciendo el desarrollo integral de las personas así como una conciencia sobre el valor de la investigación.

Proyección político-ideológica, evitando que el saber sea un factor de desigualdad política, cultural y económica.

Proyección educativa y cultural. Una sociedad emergente requiere una formación cultural humanista, científica y tecnológica cada vez más amplia.

Proyección informativa. Se transmiten los contenidos científicos de manera asequible a los no especialistas posibilitando el acceso a estos conocimientos a todos los receptores.

### **6. DISFUNCIONES**

Respecto al periodismo como ciencia:

Extensión y complejidad crecientes

Explosión informativa: exceso de información

Aceleración histórica: cambio social, económico, etc

Falsas ciencias: numerología, astrología,...

Problemas como periodismo:  
Vocabulario, terminología  
Lenguajes técnicos

Problemas como divulgación:  
Conflicto entre ciencia y divulgación  
Conflicto entre periodista y científico  
Conflicto entre rapidez y exactitud  
Conflicto información científica y sensacionalismo

Además, el carácter misterioso y asombroso que pueden tener algunos aspectos de la ciencia puede dar pie a un tratamiento sensacionalista de la información científica.

## **7. CARACTERÍSTICAS**

Pluralidad y complejidad de contenidos  
Naturaleza específica del lenguaje científico, lo que obliga al informador a adaptarlo a un público más amplio.  
El estilo expositivo de la información científica es de carácter argumental  
El desarrollo científico exige una constante adaptación del informador  
Documentación extensa y actualizada  
Los receptores suelen ser expertos o, por lo menos, conocedores del tema  
El género más apropiado es el reportaje  
Deben respetarse las reglas del periodismo y de la ciencia.

## **8. CUALIDADES DEL PERIODISTA CIENTÍFICO**

Amplia formación científica y humanista  
Facilidad de análisis e interpretación de datos técnicos y científicos, así como dominio del lenguaje técnico  
Aptitudes pedagógicas para transmitir adecuadamente los conocimientos  
Capacidad para contactar con un gran número de especialistas

Esto está muy bien, pero, igual que los mandamientos, se resumen en dos: ser capaz de comprender las cuestiones que va a tratar y adoptar el necesario espíritu pedagógico para interesar al público.

Según Calvo Hernando, los 10 mandamientos serán:

1. Tendrá conciencia de su misión: poner al alcance de la mayoría el patrimonio científico de la minoría.
2. Difundirá los descubrimientos y los hallazgos, situándolos en su propio marco, valorando su importancia.
3. Subrayará el hecho de que sin ciencia pura no hay progreso ni ciencia aplicada
4. Combatirá la desconfianza de las gentes hacia la Ciencia
5. Tratará de crear conciencia pública de la importancia de la investigación científica
6. Insistirá en que la ciencia es una vasta empresa colectiva que necesita hombres, medios y un clima favorable.
7. Hará ver que la investigación es una obra de sabiduría, de razón, de paciencia, de tenacidad y, sobre todo, de ilusión
8. Denunciará la superchería de las falsas ciencias que en muchas zonas de la Humanidad siguen constituyendo un serio obstáculo al desarrollo.
9. Tratará a la ciencia con respeto, pero con familiaridad
10. Todo será presentado del modo más sugestivo posible, en su dimensión asombrosa y escalofriante

También en el I Congreso Iberoamericano de Periodismo Científico se establecieron principios:

El periodista científico defenderá el derecho de todo ser humano a participar en el desarrollo del conocimiento

Promoverá la confianza de la comunidad hacia la ciencia

Denunciará la peligrosidad de las falsas ciencias

En materia de información médica, tratará de no suscitar vanas esperanzas

La noticia científica podrá completarse con una explicación sobre la personalidad del autor del descubrimiento o sobre el centro de investigación

Deberá cuidar la atribución de ideas o innovaciones

Deberá promover y fomentar el desarrollo de la investigación

Existen asociaciones para facilitar la labor del periodista científico

## **9. EL LEGUAJE DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA**

Uno de los principales problemas es la utilización correcta de la terminología científica y técnica, además de la adecuación del lenguaje a los receptores no expertos.

Pradal nos explica los procesos posibles para la elaboración de una información científica:

El científico escribe el artículo en su forma definitiva

El periodista reelabora el escrito por el científico para adaptarlo a las necesidades de los lectores

El científico elabora un esquema directo para que el periodista lo siga y pueda concebir su trabajo

El científico es entrevistado por el periodista.

El periodista se inspira directamente en escritos científicos

El periodista se inspira únicamente en otros trabajos de divulgación

### **9.1. Unesco. Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación.**

La finalidad de un artículo científico es comunicar ideas e informaciones de una manera clara, concisa y fidedigna. Recomendaciones generales:

Todo manuscrito destinado a ser publicado en una revista científica o técnica debe ir acompañado de un resumen informativo.

El título debe ser conciso pero lo más informativo posible.

Un manuscrito destinado a la publicación suele pertenecer a una de las tres categorías siguientes:

Memoria científica original que contiene la descripción de investigaciones, de técnica o de aparatos nuevos.

Publicación provisional o nota inicial

Estudios recapitulativos

Los manuscritos no deben someterse simultáneamente al examen de varias revistas.

El objeto del artículo debe explicarse en la introducción

Los autores deben precisar con claridad aquello que en su artículo constituye su aportación personal y lo que pertenece a otros, no como el señor Esteve, que no ha hecho nada en su vida y firma trabajos que no son suyos, como este libro...

La mayoría de las revistas han establecido "instrucciones para los autores" que han de seguirse escrupulosamente. Referidas a presentación, forma de las referencias bibliográficas, símbolos, abreviaturas, ...

El tema debe exponerse de la manera más concisa posible, utilizando un vocabulario sencillo y directo y evitando términos poco corrientes. Los términos nuevos se deben definir con cuidado.

Los autores procurarán que sus artículos contengan todos los datos que permitan la comprensión, y con ese fin darán las explicaciones necesarias sobre el sentido de los símbolos utilizados.

Si, por consideraciones de propiedad industrial o seguridad nacional, el autor se ve obligado a limitar el nº de informaciones del artículo, el texto se presentará como perteneciente a la categoría 3b (provisional o nota inicial) y no a la 3a. Toda limitación debe indicarse en el artículo.

Los trabajos anteriores publicados sobre el mismo tema deben ser objeto de referencias bibliográficas explícitas.

Se evitará hacer referencia a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada. Nunca deben mencionarse documentos de carácter secreto.

#### **10. Géneros del periodismo científico**

La noticia, el reportaje, la entrevista y el ensayo.

#### **11. Fuentes**

Centro de Investigaciones Energéticas y Medio Ambiente y Tecnológicas  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica  
Consejo de Seguridad Nuclear  
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial  
etc.

### **7.- CULTURAL**

Introducción; toda cultura es intercomunicación. Todo proceso cultural se puede considerar como un proceso comunicativo de transmisión de mensajes.

Cultura y comunicación se insertan en un mismo concepto social.

La cultura es el producto residual de una comunicación entre los hombres, seguida de una cristalización de todo o parte de los actos de comunicación en soportes materiales que se llaman conservas comunicacionales.

Historia; se encuentra en los folletones culturales, hacia 1880 en algunos periódicos franceses. En España se empieza en 1842 con el Diario de Barcelona, y el diario madrileño EL Sol en 1926. Martínez Albertos considera que; lo más destacado del folletón es la actividad de comentario a las novedades de la vida intelectual. Folletón como espacio adecuado y habitual de los periódicos para esta labor de comentario o interpretación crítica de los acontecimientos culturales del país.

El 31 de mayo de 1781 inicia su publicación el correo literario de la Europa.

3. Definiciones; sección cultural es aquel espacio dedicado en los medios de comunicación para el tratamiento de las manifestaciones artísticas, literarias y científicas. Según moles, citado por Marín Serrano, la información cultural es un mosaico que deja de ser uniforme para convertirse en una yuxtaposición de distintos elementos.

Géneros; la información cultural suelen utilizarse tres géneros:

la crítica, su función es la de analizar, valorar determinadas actividades culturales. Realizada por un experto, un colaborador fijo o por el redactor jefe de la sección.

Crónica; tiene un carácter más informativo.

Reseña. Suele confundirse con la crónica. Suele ser breve y tiene un carácter informativo anticipándose, en muchos casos, a los acontecimientos.

Nivel temporal podría decir que la reseña anuncia los hechos culturales, la crónica nos informa sobre los mismos, y la crítica los valora.

Características; los contenidos son plurales, variados. Exigen que se analicen las obras culturales desde ángulos de tratamiento diferenciados.

El lenguaje utilizado suele ser específico y más cuidado, aunque no excesivamente técnico.

Elementos de la crítica cultural; toda crítica debe partir de una comprensión hacia el fenómeno criticado.

Para analizar el fenómeno cultural deben tener en cuenta los siguientes elemento:

que se propuso el autor al realizar la obra.

Se ha conseguido el objetivo propuesto por el autor.

Grado de originalidad de la obra artística.

Opinión del público.

Funciones y efectos; Umberto Eco señala dos grandes corrientes con respecto a la cultura de masas. Los apocalípticos, consideran que la difusión de cultural por los medios es negativa. Los medios sometidos a la ley de la oferta y la demanda dan al público lo que desean. Los mass media tienden a imponer símbolos y mitos de fácil universalidad reduciendo de esta manera la individualidad. Los mass media imponen una homogeneidad en el gusto que no respeta la heterogeneidad de público.

Los integrados; consideran que la difusión cultural es positiva ya que consigue un equilibrio en la distribución de los bienes culturales que antes eran privilegio de un sector de la población. Los medios contribuyen al aumento del interés de los receptores sobre temas culturales.

Respecto a las funciones de esta área: informativa, medidora, orientadora, educativa, transmisora del patrimonio cultural.

Una disfunción es el elitismo que puede producir las páginas culturales al satisfacer los intereses de una minoría culta en perjuicio de unos intereses más amplios de carácter cultural.

Exceso de vulgarización en los temas por abarcar demasiados contenidos.

Fuentes: Oficiales; Ministerio de Cultura, organismos oficiales. Libros de información general. Enciclopedias. Revistas especializadas. Fichero profesional. Bancos de datos especializados.

Clasificación: crítica teatral, literaria, cinematográfica, musical y artística.

Aptitudes del periodista especializado:

sólida formación universitaria.

Sentir la curiosidad e interesarse por todo cuanto se hace en el campo de la cultura, por la ciencia y la literatura.

Visión sólida de los principios de la vida.

La sensibilidad, el sexto sentido que le hace capaz de reconocer e identificar valores auténticos de la creación cultural y hasta prever el futuro.

Infalible sentido por la medida justa y la dosificación.

Profundo respeto por las opiniones de los demás y por el trabajo científico literario y artístico.

Saber juzgar el momento oportuno para determinar nuevas incitativas.

Honradez personal y profesional.

Cierta madurez intelectual, ideas reposadas y el espíritu tranquilo.

El periodista especializado en temas culturales posee un bagaje informativo que le da la capacidad de conocer la realidad cultural y artística del momento. Debe contar con una amplia documentación sobre las corrientes literarias y artísticas actuales. La necesaria prudencia y habilidad para no dejarse llevar por fobias.

Las aptitudes del periodista especializado son las siguientes; amplitud de saberes y conocimientos. Especialización cada vez mayor.

Conocimiento específico y extenso de la realidad.

La labor del periodista cultural consiste en reunir los campos de la vida cultural, de la creación artística y de la ciencia.

## **8.- CREACIÓN LITERARIA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Una muestra de esta conjunción entre literatura y periodismo la encontramos en la modalidad literaria de la novela- reportaje en la que se produce una simbiosis entre el rigor documental del reportaje y el estilo novelístico.

Lázaro Carreter: al escritor no le urgen necesidades prácticas e inmediatas mientras que al periodista le acucian. El escritor se dirige a un receptor universal, mientras que el periodista sabe a quien le escribe, que es el que tiene una forma de pensar acorde con la ideología del periódico. El mensaje literario actúa sin limitaciones de espacio y de tiempo, mientras que el periodista por el contrario disfruta de un espacio muy limitado: el propio marco del periódico.

### **2. HISTORIA**

Los precedentes de la crítica literaria podemos encontrarlos en la Grecia clásica, en la obra de Aristófanes. Aristóteles sentó las bases de la crítica literaria a través de su tratado de Poética en donde somete a las tragedias griegas a un severo análisis crítico. Sócrates fue uno de los primeros en denunciar la actitud negativa de los críticos literarios.

Una de las primeras publicaciones especializadas en temas literarios es la francesa *Le Journal des Sçavans*, publicada en París en 1665.

En España, el imparcial empezó a publicarse a partir del 23 de abril de 184, donde se daba cumplida cuenta de la vida literaria española y se insertaban recensiones, crónicas, y también pequeñas obras de creación literaria como relatos, dramas.... Entre los colaboradores destacan, Pérez Galdós, Valle - Inclán...

El sol en 1917. Revista de libros, en 1926 empieza a publicar este diario un folletín semanal al estilo de la prensa francesa.

## **NOCIONES**

La diferencia entre prensa literaria, crítica periodística sobre literatura y reseña literaria.

La prensa literaria, ha establecido puntos de contacto en muchas ocasiones de puente entre la literatura y el periodismo, es una modalidad de especialización periodística que tiene como principal objetivo el tratamiento y estudio del fenómeno literario en la cultura de una sociedad. Prensa literaria es aquella que se ocupa específicamente del desarrollo, divulgación, crítica y creación de esta parcela del conocimiento humano.

Crítica literaria; tiene por objetivo analizar y juzgar los valores de una determinada obra literaria.

La función de la crítica sobre literatura es la de ofrecer al receptor suficientes elementos de juicio para que pueda realizar su propia valoración de la obra estudiada.

La reseña literaria tiene una función eminentemente informativa sin pretensiones de análisis y juicio valorativo.

La crítica es según Luka Brajnovix una composición creativa porque no analiza solo la forma, sino también o que esta forma contiene.

## **4. CARACTERÍSTICAS**

La crítica literaria pertenece al género periodístico de opinión, aunque también se adscribe al género informativo o interpretativo.

El comentario crítico suele constar de tres apartados:

1º de carácter descriptivo, breve exposición de la obra y una descripción de su autor con el fin de situar al lector.

2º de carácter analítico, efectúa una valoración de la obra en sus aspectos temáticos, expositivos, argumentales, conclusivo y argumentativo. Síntesis de los principales argumentos favorables o desfavorables para concluir en una valoración global de la obra analizada. Toda crítica debe ir acompañada de una ficha técnica en la que se hagan constar los principales datos de la obra reseñada como título original y traducido, nombre y apellidos del autor, editorial...

principales técnicas de crítica literaria en las que coinciden distintos autores: Santamaría, Nuñez Ladeveze, Martínez Albertos...

Crítica sociológica: el análisis de la obra literaria se realiza contextualizando dicha obra en el entorno social donde se crea y teniendo en cuenta, además, la reacción del público receptor. Se pretende descubrir la presencia e incidencia de la realidad social en el texto objeto de análisis. La creación literaria es un exponente de la realidad de cada época y nos sirve como paradigma para estudiar los comportamientos sociales que definen a las distintas etapas.

Crítica psicoanalítica: mediante este método se pretende analizar la obra literaria a través de la personalidad del autor procurando descubrir su huella y proyección en el texto analizado.

Crítica estructuralista: factores endógenos de la propia obra estudiando su estructura interna, su composición, lenguaje, ritmo, argumento. El método de análisis estructuralista pretende diseccionar a obra intentado descubrir su composición y funcionamiento interno.

Crítica estilística o estética: mediante esta técnica, descubrir las peculiaridades lingüísticas de una determinada obra o autor.

Crítica inmediata: crítica subjetiva y personal realizada de forma impresionista por el analista basándose en sus propios criterios y valoraciones.

Manuel Seco señala elementos unificadores o de identificación de un lenguaje común en la crítica los siguientes:

La voluntad de estilo característica de todo crítico está determinada por el dominio de los recursos sintácticos.

En cuanto al léxico, mencionar como primera característica la presencia de tecnicismos propios de la respectiva especialidad.

Rasgo de estilo es la adaptación de significantes que ya tenían y tienen su propio significado en el sistema.

Nicolás González, las principales características de la crítica literaria son:  
rigurosamente informativa.

La crítica literaria ha de responder en sus juicios a una perceptiva o a un criterio elaborado del crítico de manera que no quede a merced el impresionismo o del humor del momento.

Ha de ser en la medida de lo posible positiva.

Ha de ejercerse con ecuanimidad en tono y absoluto respeto de las personas.

El estilo de la crítica ha de tender a la precisión y a la agilidad.

Debe ser valorativa

## **CLASIFICACIÓN**

Cesar Antonio establece las siguientes clasificaciones de la prensa literaria:

periódicos de las letras.

Revistas:

poéticas.

Teatrales

Almanaques

Colecciones de novelas cortas

Suplementos literarios.

Vallejo ,Mejía.

Crítica académica son las críticas extensas, en revistas especializadas. Se trata de una crítica erudita que tiene un claro objetivo didáctico y pedagógico.

Crítica militante o periodista: aparece en los suplementos culturales. Crítica de actualidad con un lenguaje claro y directo.

Amparo Tuñón de San Martín:

Información sobre los hechos culturales.

Acontecimientos inesperados que se corresponden con la cultura - acontecimiento.

Reflexión más pausada sobre los hechos y protagonistas de la cultura a través de artículos de análisis y editoriales.

## **6. FUNCIÓN**

Debe orientar sobre la creación literaria procurando destacar aquellas obras que ofrezcan mejores aportaciones a la cultura.

No debe limitarse a la mera valoración o juicio de la obra sino que también debe analizar las ideas motrices que subyacen en el texto.

## **DISFUNCIONES**

Vallejo Mejía señala:

Interés desmedido por lo nuevo

Superficialidad

Desconocimiento del público

Prejuicios y tópicos

El amiguismo

falta de creatividad

pobre soporte teórico

lenguaje críptico

blandura y relativismo

## **FUENTES**

Fuentes institucionales: cultura, consejerías de cultura...

Fuentes privadas; fundaciones, bibliotecas...

### **CUALIDADES DEL CRÍTICO LITERARIO**

El crítico literario tiene un doble compromiso. Debe ser fiel a la literatura procurando realizar una labor de divulgación y difusión de sus mejores manifestaciones.

Su compromiso con los sujetos receptores que esperan del crítico una información y un juicio correcto.

Aptitudes:

Una sólida formación cultural que le posibilite la mejor comprensión de la producción literaria de actualidad.

Espíritu crítico que le ayude a la interpretación y análisis objetivo de las obras literarias.

Independencia.

Libertad de juicio y la necesidad ecuanimidad.

Sensibilidad para poder detectar la existencia de posibles valores literarios en las nuevas generaciones de escritores.

## **9.- TEATRAL**

### Introducción

El teatro, al igual que ocurre con el periodismo, intenta transmitir un determinado mensaje a un público receptor utilizando para ello los medios adecuados. Los medios del teatro son el lenguaje verbal y el no verbal (lenguaje kinésico o gestual).

Según varios autores, el teatro es la combinación armónica de los siguientes elementos: la palabra, la mímica, el tono, el movimiento, la proxenia, la luz, la música, el ritmo, etc.

Se establece en la representación teatral una corriente de intercomunicación directa entre actores y público.

### Contexto histórico

El teatro es una de las manifestaciones culturales más antiguas y más enraizadas en el pueblo. La representación teatral supone, por tanto, uno de los 1º intentos del hombre para establecer una comunicación con sus semejantes.

Estas representaciones tienen sus orígenes en las manifestaciones de carácter religioso en honor de los dioses. En la Grecia antigua se realizaban representaciones como ofrendas a las divinidades agrícolas: Baco y Ceres. En Roma ocurría lo mismo con las "Saturnalia". En la E.M, el teatro es utilizado por la Iglesia Católica como uno de los más eficaces MCM para transmitir los mensajes evangélicos, ej: los "Misterios" o los Autos Sacramentales de Calderón de la Barca.

En España Eugenio D'Ors, Larra, Mesoneros Romano...han ejercido la crítica teatral. Recientemente se han incorporado Eduardo Haro Tecglen, José Monteleón, etc.

Las publicaciones españolas especializadas en teatro no han sido muy abundantes aunque han tenido una gran calidad de contenido. El precedente, en España, es el *Diario de Espectáculos* (1804). A mediados del s. XIX aparecen *Los teatros*, *la Revista de Teatros*, *La Gaceta Teatral Española*. En 1891 se publica la revista *Nuevo teatro crítico*, fundada y dirigida por Emilia Pardo Bazán. En el s.XX revistas como *Máscara*, *Cuadernos de teatro*, en los años 70 se publica *Teatro y Espectáculos*.

Internacionalmente publicaciones inglesas como *New Theater Quaterly* y *Perfoming Arts Journal*, la francesa *Théatre Public* o la mejicana *Escénica*.

Los diarios españoles han contado con espacios dedicados al comentario y crítica de las novedades teatrales. Así, *El Heraldo de Madrid*, publicaba periódicamente la sección "Los Teatros", con una reseña de los estrenos teatrales. *El Sol* contaba con una sección fija "Escena y bastidores". El diario *El liberal*, insertaba comentarios y críticas en su sección "Crónica Teatral". Más recientemente, el *Abc* incluye en la 1ª pág en su nº 1 de 1903 un artículo titulado "El público del teatro". *Pueblo* inserta críticas teatrales en su suplemento semanal "Pueblo literario", *Informaciones* en el suplemento "Informaciones de las Artes y las Letras", *El País* con "Babelia".

### Concepto

El término teatro procede del griego *tetaron* y *theamai*, cuyo significado hace referencia a la contemplación y a la perspectiva desde la que se observa un acontecimiento. También para referirse al lugar donde se puede contemplar una representación.

Para Martínez de Sousa la crónica teatral es “aquella que resume el movimiento teatral (estrenos, reestrenos...) de la ciudad donde aparece la publicación, con juicios críticos acerca de las obras y de los actores”.

### Aptitudes del crítico teatral

Debe poseer amplios conocimientos a cerca del arte teatral, su historia, características, técnicas, etc. Para Medina Vicario “el crítico es, ante todo, un especialista, un estudioso cuyo saber debe ofrecernos la oportunidad de ampliar y enriquecer nuestros criterios teatrales.”

Poseer cierta afición al teatro y, a ser posible, alguna experiencia en el mundo teatral.

Ser capaz de transmitir a los receptores la afición y el entusiasmo por el teatro. García Lorenzo considera que el crítico teatral debe poseer ciertas cualidades:

Rigor intelectual

Obejetividad

Huida del paternalismo

No a la crítica elusiva

Independencia absoluta

González Ruiz concreta las aptitudes en:

La crítica en el periódico deber ser fielmente informativa

Ha de responder en sus juicios a un criterio elaborado del crítico de manera que no quede a merced del impresionismo o del humor del momento.

Ha de ser positiva

Ha de ejercerse con ecuanimidad de tono y absoluto respeto a las personas, y desarrollarse con estilo preciso y ágil.

Fraser Bond señala que el cronista teatral debe escribir con facilidad y rapidez, debe poseer un adecuado conocimiento teatral y debe aislarse de la magia escénica.

### Fuentes

El periodista especializado en la información teatral debe contar con una abundante documentación en torno a esta materia.

Debe conocer el guión de las obras que ha de juzgar para disponer de los suficientes elementos de juicio.

Es absolutamente necesaria la asistencia al estreno de la obra y aconsejable haber asistido a algún ensayo. También se puede entrevistar a los actores, al director...

El periodista puede conseguir más información a través de las fuentes oficiales y de las bases de datos, que recogen la ficha técnica y artística de cada obra estrenada en Madrid desde el año 1959.

### Características

Esta información va dirigida a un público minoritario pero con un elevado nivel de conocimiento sobre los temas específicos de esta área.

Es una sección que cuenta con escaso tratamiento ya que es una de las actividades culturales con menor incidencia en el público.

El tratamiento exige un equilibrio entre la información y la valoración, así como entre la objetividad y la subjetividad.

La especial característica exige una gran agilidad en la redacción de la información existiendo escaso margen de tiempo entre la representación y la publicación de la reseña.

### Funciones

- Una de la 1ª funciones que debe desempeñar la crítica teatral es la de informar sobre aquello que le puede interesar al público respondiendo a preguntas como estas: ¿Qué ha pasado? ¿Cuál es la opinión del crítico? ¿voy solo o en familia?.

Esta función informativa se resume, según González Ruiz en “señalar el carácter de la obra, la línea que sigue y los recursos que emplea”.

- El crítico debe desarrollar una labor formativa ampliando los conocimientos de los lectores y aportando las orientaciones necesarias para una mejor comprensión de las obras teatrales.

Debe dar a conocer las nuevas tendencias en el mundo escénico ayudando así a desarrollar los conocimientos sobre este arte.

### Disfunciones

La manipulación de la información a favor de determinados intereses.

El crítico tiene el peligro de dejarse llevar por las filias y las fobias en la valoración de las obras teatrales.

Existe carencia de auténticos especialistas, lo que repercute, de forma negativa, en su tratamiento.

### Clasificación (géneros)

Reseñas informativas sobre preestrenos y estrenos. Son pequeñas notas informativas y descriptivas sin tratamiento valorativo.

Crítica de la obra ofreciendo una valoración personal sobre su contenido

Noticias sobre la vida teatral: premios, declaraciones de autores y directores...

Ensayos sobre la actividad teatral.

Luisa Santamaría clasifica la inf teatral en función de los medios en los que se inserta: 1º la publicaciones de carácter académico, 2º revistas de información general, 3º publicaciones especializadas en la información teatral, 4º los libros sobre temas teatrales, 5º información teatral publicada en la prensa diaria.

### Técnica redaccional

Enmarcar la obra en un contexto histórico, estilo y género dramático al que pertenece.

Situar la obra dentro de la producción global del autor analizado

Realizar una breve sinopsis del argumento de la obra ofreciendo al espectador los principales elementos que le puedan ayudar a una mejor comprensión de la misma.

Análisis de la estructura y desarrollo de la producción escénica aportando las valoraciones subjetivas pertinentes.

Evaluar la obra desde una visión global y de los aspectos concretos como interpretación, ambientación, escenografía, etc.

## **10.- MUSICAL**

### **DESARROLLO HISTÓRICO**

Las primeras publicaciones musicales nacen en Alemania en el siglo XVIII. Entre ellas podemos citar *Música Crítica* (1722). En el Reino Unido se editan en el siglo XIX importantes publicaciones especializadas en música: *Monthly Musical Journal* (1801), *Quarterly Musical Magazine* (1818), *The Musical World* (1836), etc. La más antigua de EEUU es *American Musical Magazine* (1786).

En España la prensa musical tiene sus antecedentes en algunas publicaciones del siglo XVIII que recogían reseñas y críticas sobre la actividad musical de la época: *Diario de Barcelona* (sección musical a cargo de Piferrer), *El Censor* (1781), *El Pensador* (1762) dedicaban un importante espacio a la inf sobre las novedades musicales y teatrales.

La primera revista especializada en música en España es *La Iberia Musical* (Madrid, septiembre de 1842). Después surgirían en Madrid títulos como *La Gaceta Musical* o *La zarzuela*.

La Ciudad Condal fue cuna de importantes publicaciones musicales en el siglo XIX: *El Orfeón Español* (1872), *El Orfeonista* (1886), *Guía Musical* (1896), etc.

Durante las últimas décadas del siglo XIX aparecen en la prensa española importantes críticos musicales como Manuel Manrique de Larra, Antonio Peña, Victor Espinós, etc.

Siglo XX, abundante producción de revistas musicales. Mención especial merece *Gaceta Musical*, cuyo primer número apareció en enero de 1928, su peculiaridad es que está editada en París aunque es española.

Actuales: *Metal Hammer* (BCN 1987), *Heavy Rock* (Mad, 1982), *Ruta 66* (BCN 1985, desaparecida, ☹), *Rock de Lux* (BCN 1981), *Rolling Stone* (creo que desde 2000 en España, se funda en San Francisco en 1967) *Novedades* (1992), *Mundo Sonoro* (1994) y si nos pasamos por Fnac, pues vemos las actuales xq este libro es del año de la polca, leches!.

La prensa musical especializada en el rock tiene sus manifestaciones más representativas en el Reino Unido a partir de los años 50: *Beatles Monthly*, *Record Mirror*, y actualmente *New Musical Express*. Y en EEUU en la prensa “underground” como *Flipside* o *Village Voice*.

Actualmente, la mayor parte de la prensa española dedica un espacio a la inf y crítica musical especialmente en los suplementos semanales dedicados a cultura y ocio: *La Luna*, *Tentaciones*. También se incluyen coleccionables sobre el mundo de la música.

## **NOCIONES.**

Música proviene del término griego “musiké”: arte de combinar los sonidos y el tiempo de forma armónica.

Sección especializada en música: área informativa que proporciona noticias y comentarios en torno a la actividad musical de la actualidad.

Revistas musicales: publicaciones periódicas que dedican su atención exclusiva o preferente a variados aspectos musicales, desde el técnico, científico, histórico, hasta el informativo. Algunas son generales y otras especializadas.

## **CLASIFICACIÓN.**

Música clásica o sinfónica – música religiosa – música moderna – jazz – New Age – pop – rock – opera – zarzuela – flamenco – música coral – música orquestal – novedades discográficas (¡óle clasificación! ¡qué vergüenza el Esteve)

## **FUENTES.**

Las casas discográficas, aunque tienen una gran intencionalidad publicitaria, son fuentes interesantes de inf para conocer novedades y otros aspectos de los artistas. También son fuentes los propios músicos, compositores, cantantes, grupos, managers, productores, etc. También las propias publicaciones y páginas web.

Fuentes de carácter oficial: Ministerio de Cultura, Conservatorios, SGAE, Teatros, etc.

## **FUNCIONES.**

Divulgación de los conocimientos musicales y de las técnicas más recientes en el arte musical.

Desarrollo artístico, crear en los receptores la sensibilidad y el interés por las manifestaciones musicales.

Difusión de nuevas aportaciones, difusión de nuevas generaciones de compositores, directores e intérpretes.

## **APTITUDES DEL CRÍTICO MUSICAL**

Especial interés por la actividad musical, eso en primer lugar. También poseer un conocimiento suficientemente amplio de la historia de la música, principios de armonía, autores e intérpretes más relevantes, técnicas musicales, nuevas tendencias, etc.

Según Morán Torres: “el crítico musical debe ser necesariamente un melómano de primer grado, capaz de llegar al corazón de los lectores con un lenguaje claro y fácil de entender, apto para captar su interés por el tema”.

## **CARACTERÍSTICAS**

Audiencia selectiva  
Gran nivel de especialización  
Lenguaje técnico.

## **11.- CINE**

### **INTRODUCCIÓN.-**

El Cine es una de las manifestaciones artísticas con mayor impacto sobre el público. Un eficaz instrumento no sólo de evasión sino también de información y de propaganda, tal como verificó el cine soviético o el nazi.

Actualmente, el cine es una de las grandes industrias económicas del planeta, recoge cada año millones y millones de euros de beneficios, es una máquina de sacar dinero.

La televisión es hoy un medio más informativo, pero el cine es más un medio de diversión, de huida, de escapismo.

Aunque, como dice Fraser Bond, el cine cumple los tres objetivos, informar, formar y divertir.

### **2.1. DESARROLLO HISTÓRICO.-**

El antecedente del cine es la fotografía (Niepce en 1826).

Los hermanos Lumière descubrieron el cinematógrafo y rodaron su primera película: Salida de los obreros de la fábrica Lumiere, que tenía un carácter fundamentalmente documental y que estaba rodada con una cámara fija. El cine ya tenía vida a finales del siglo XIX.

Suele considerarse como la primera reseña periodística sobre cine una referencia publicada por un reportero del periódico francés La Postre exponiendo su impresión ante la primera proyección pública cinematográfica realizada en 1895 en el salón Indigne, en París.

Sin embargo, la crítica cinematográfica tal como la conocemos hoy tiene su origen en noviembre del año 1908, cuando Adlphe Brisson, crítico teatral de Le Temps, dedicó un amplio comentario al filme El asesinato del duque de Guisa. Primeras publicaciones especializadas: Movie (Londres en 1862) y The Optical Magic Lantern and Cinematograph Journal (Londres en 1896).

Muy relevantes en cuanto a las críticas fueron las revistas Cahiers de Cinema y Postific, ambas francesas. La publicación Cahiers de Cinema apoyaba al director como el auténtico dueño y señor de la película y sacó la expresión de "cine de autor" como cine de calidad.

La primera exhibición de cine en España se realizó en Madrid el 15 de mayo de 1896. La primera filmación española fue la realizada por Eduardo Jimeno en 1896 con La salida de misa de doce de la iglesia del Pilar de Zaragoza. Otros autores consideran que la primera película rodada en España fue La Plaza del Puerto en Barcelona, filmada en el mismo año por Promio, o Riña en un café, filmada por Gelabert el mismo año.

Tras los primeros ensayos críticos de Federico de Onís y Alfonso Reyes en la revista España fundada por Ortega y Gasset en 1915, se institucionaliza una sección de crítica cinematográfica en el diario El Imparcial de Madrid bajo la firma de Fósforo, seudónimo del ensayista y diplomático mejicano Alfonso Reyes.

En 1916, Alfonso Reyes inicia una columna fija de crítica de cine en el diario El Imparcial bajo el título genérico de El Cine. En la primera reseña de junio de 1916 analiza las cintas Corazón y De los Apeninos a los Andes.

El diario madrileño El Sol también se apuntó al espacio dedicado al cine en su publicación con las críticas de José Sobrado de Onega, que firmaba bajo el seudónimo de Focus.

Fernando Vela colaboraría con ensayos de cine en la Revista de Occidente creada por Ortega y Gasset.

En la Gaceta Literaria, editada en 1927 por Ernesto Giménez Caballero, se estableció una sección especializada en crítica cinematográfica que contaba con las colaboraciones habituales de Luis Buñuel, Dalí, Francisco Ayala, Ramón Gómez de la Serna, etc.

Entre las primeras publicaciones españolas cabe destacar: Cinematograph (Barcelona, 1907), El cinematógrafo ilustrado (Madrid, 1907), Arte y cinematografía (Barcelona 1910), Cinema (Barcelona 1916) Cinema-Variedades (Madrid, 1920), Radiocinema (La Coruña, 1939), Primer Plano (Madrid, 1940), Cine Experimental (Madrid, 1944), Fotogramas (Barcelona, 1946), Objetivo (Madrid, 1953), Cinema Universitario (Salamanca, 1955), Ensayos de cine (Barcelona, 1964), Reseña (Madrid, 1964), Contracampo (Madrid, 1979), Manhattan (Madrid, 1987), Acción y Video (Barcelona, 1992), Cinerama (Madrid, 1992), etc.

Un hecho importante en el periodismo cinematográfico español son las Conversaciones de Salamanca. Un grupo de universitarios, en torno a la revista Cinema Universitario, organizan unas jornadas de reflexión sobre el cine español en 1955. De diversas ideologías, les unía el amor al cine y una envidiable actitud crítica.

Las conclusiones finales de estas conversaciones:

Necesitamos una crítica honesta y libre.

Sugerimos a los responsables de las publicaciones españolas la selección para la función crítica de hombres inteligentes, honrados y formados.

Solicitamos de la Dirección General de Prensa que vele por la dignidad de la función crítica de la prensa.

Para velar por la realización de estas funciones y la limpieza de la crítica sugerimos la creación de una asociación de críticos cinematográficos independientes, a la que corresponderán las siguientes funciones:

Defensa del cine español.

Defensa corporativa de los críticos españoles. La Asociación velará para que ningún crítico, por el ejercicio honesto de su función, puede ser objeto de coacciones y represalias de cualquier índole.

Exigencia de la libertad de expresión en orden a la crítica.

Exigencia de una formación e información profesional, a través de un instituto de investigaciones cinematográficas, de la Escuela de Periodismo, de cursillos especiales, etc. De tal modo que en la designación de las personas que han de ejercer funciones críticas se tengan siempre presentes estos valores de formación. Y creación como forma especialidad periodística, de la crítica cinematográfica.

La vigilancia, por último, de la ética profesional para garantizar en todo momento el noble desempeño de nuestra misión.

En la actualidad gran parte de las publicaciones especializadas en cine han ampliado sus contenidos a informaciones sobre televisión, cine y vídeo.

Por su parte, la mayoría de diarios españoles dedican un espacio destacado a las críticas de los estrenos cinematográficos así como a la reseña de las películas emitidas diariamente en las distintas televisiones. Algunos diarios lo completan con suplementos semanales en los que dedican abundantes páginas a la crítica cinematográfica (Metrópoli del diario El Mundo o El País de las Tentaciones en El País).

#### DEFINICIONES.-

La Real Academia define la cinematografía como el “arte de representar el movimiento por medio de la fotografía”. El cine ha sido considerado como Séptimo Arte ya que según manifiesta Riccotto Canudo “ofrece una síntesis armónica de las seis bellas artes estéticas y dinámicas”.

La crítica periodística ha sido definida de diversas formas. Mariano del Pozo: “la crítica es el arte de juzgar la verdad, la bondad y la belleza de las cosas. La crítica es la explicación y el juicio de una obra artística, el trabajo del crítico es decidir cual es la intención del artista y después juzgar si lo ha conseguido”.

Para López de Zuazo la crítica es un género del periodismo interpretativo firmado por un especialista que emite un juicio de valor sobre un producto cultural: libros, cine, teatro, televisión, música, arte, etc.

Hay que diferenciar los dos géneros periodísticos más utilizados en la información cinematográfica: la crítica y la reseña. Las diferencias vienen dadas por la profundidad del análisis, información objetiva y subjetiva y por el sujeto que las realiza (si es profesional especializado o no). La reseña suele ser meramente informativa, mientras que la crítica es valorativa y posterior al estreno. La reseña no está siempre elaborada por un crítico, sino por un periodista que informa sobre un determinado acontecimiento artístico sin profundizar apenas en el terreno e la opinión.

La información especializada en cine: aquella área periodística destinada a informar y a abalzar todos aquellos aspectos relacionados con la obra cinematográfica: industria, distribución, edición. Aspectos artísticos, técnicos, etc.

Según Pedro Lamet, la crítica cinematográfica debe, primero informar ofreciendo los datos básicos del mensaje; segundo, analizar como labro pedagógica por el carácter masivo que tiene el cine; y tercero, recuperar la vivencia, incluso, a través de una evocación poética asequible que pueda sugerir la obra.

Para los propios críticos, la crítica cinematográfica es: una valoración del cine, la búsqueda de análisis de su esencia o el arte de juzgar el valor, cualidades de una obra cinematográfica.

#### CLASIFICACIONES.-

Para Alonso Barahona, los principales métodos de crítica y análisis fílmico son los siguientes:

Modelo descriptivo sin ningún tipo de reflexión o perspectiva.

Modelo formalista que se centra tan sólo en la forma externa de una película dentro de un concepto estético del cine.

Método de la Escuela de los Contenidos, (contrario al formalismo) importancia del análisis crítico sobre el contenido de la obra dejando los aspectos estéticos y formales en un lugar muy secundario.

Modelo de la manipulación en función de intereses particulares del crítico o de las distribuidoras o la publicidad.

El idealismo extremado que valora sobre todo al autor y al estilo formal de éste. Se busca el punto de vista del director.

Modelo estructuralista y materialista que analiza la obra dentro de un marco de relaciones socioeconómicas en las que se ha desarrollado.

Luisa Santamaría añade:

Método clásico basándose en la visión académica de la obra que tiene en cuenta determinadas reglas y pautas preestablecidas.

Método panorámico, perspectiva histórica, se considera la película frente a otras cintas de semejante categoría.

Método impresionista, el valor de esta clase de crítica depende del que tenga el crítico mismo como individuo. Subjetivo.

En la crítica cinematográfica se han desarrollado dos grandes corrientes: los críticos que se fijan especialmente en el contenido de la obra y los que prestan su atención a la puesta en escena de dicha producción. Los primeros subrayarán el guión, sonido, efectos especiales, color etc. Y, es decir, el qué, mientras que los segundos destacarán el cómo: la dirección, realización, interpretación, montaje, ritmo, etc.

#### CARACTERÍSTICAS.-

La crítica d cine va dentro de la sección especializada en cultura. Pueden utilizarse tres niveles de información. Reseña, que corresponde a la mera transmisión objetiva de un hecho como lo es el estreno de una película. Crítica, que analiza la película bajo criterios estéticos y técnicos. Comentario, que consiste en transmitir al receptor las propias vivencias que el crítico ha sentido al observar la obra analizada.

Del Pozo resume en cuatro las características que debe tener toda crítica cinematográfica: debe ser clara, concisa, concreta y completa.

La teoría de Esteve Morán al respecto, dice que el periodista cinematográfico que se dispone a realizar una crítica debe contestar a una serie de preguntas tales como:

- A qué género corresponde la película en cuestión.
- Cuál es su línea argumental.
- Cuáles son sus virtudes y defectos más sobresalientes.
- Qué mensaje, si lo tiene, trata de comunicar a sus audiencias.
- Calificación final por el crítico.

Podemos decir que una crítica cinematográfica debe tener el siguiente esquema:

Ficha técnica: título, nacionalidad, año de producción director, guionista, directores de fotografía y música, productora, distribuidora, sistema de color, principales intérpretes, género, duración, fecha y sala de estreno, clasificación por edades.

Introducción: breve argumento de la película y su desarrollo fílmico.

Valoración de la obra, tanto desde el punto de vista objetivo y técnico como desde el punto de vista subjetivo y personal, individual.

Recomendación dirigida a los lectores sobre la conveniencia o no del visionado de la cinta.

Para Vallejo Mejía, la crítica de cine debe responder a los siguientes objetivos:

Ha de ser una crítica creativa que enriquezca la película, potencie sus valores y la califique con rigor, justicia y honradez.

Ha de estar bien escrita, ser mesurada, inteligente y amena.

Ha de servir de puente entre el autor del film y el espectador, para ello deben conocerse las expectativas de la audiencia y su nivel cultural.

Ha de sustituir la voluntad destructiva por el afán de comprensión,

Ha de evitar presiones del medio y subordinaciones al mercado.

Mariano Cebrián resume en tres los requisitos imprescindibles en toda crítica cinematográfica:

Información de la película que se estrena o reestrena. Datos técnicos y demás aspectos que concurren en el film.

Resumen y síntesis de la película con los rasgos más característicos y la originalidad.

Juicio personal del crítico especializado en el que se destaca el valor, los elementos positivos y negativos de la película.

## 2.5. FUNCIONES.-

Podemos destacar las siguientes:

Fomentar el espíritu crítico y la capacidad de reflexión de los receptores.

Orientar el sentido estético de público.

Ayudar a una mejor comprensión de la obra mediante una adecuada adaptación del lenguaje fílmico.

Propiciar los aspectos culturales del filme.

## DISFUNCIONES.-

Algunas de las disfunciones que puede tener la crítica cinematográfica son:

Eruditismo: una reseña excesivamente técnica y que no se entienda bien.

Mediatización: por efecto de presiones de los medios, las distribuidoras, las productoras.

Sibilismo: el crítico no es el que tiene la verdad absoluta ni el que tiene el gusto más correcto.

Subjetivismo: dejándose llevar por la manía hacia un determinado actor o director calificar la obra como mala de forma anticipada. Ideas preconcebidas.

Hay que tener en cuenta los condicionamientos a los que se enfrenta el crítico: tiempo, la lucha contrareloj de la redacción; comprensión, que depende en buena parte del nivel cultural del lector, que puede variar considerablemente de un lector a otro; contexto, circunstancias que rodean al autor e influyen en su crítica; código, el crítico debe conocer el código cinematográfico.

#### FUENTES.-

Press-Book o dossier de prensa.

Otras fuentes muy completas son las revistas especializadas, también se puede acudir a la SGAE, Instituto Nacional de Cine, archivos de distribuidoras y portales de información cinematográfica en internet como imdb.com.

Festivales internacionales sobre cine (Cannes, San Sebastián o Berlín).

#### EL PERIODISTA ESPECIALIZADO.-

El crítico de cine o especialista en información cinematográfica debe cumplir ciertos requisitos que según Martín Vivaldi son:

-Pasión por el cine.

-Competencia técnica y lenguaje asequible, comprensible y sin excesivos tecnicismos.

-Desinterés.

Debe poseer también ciertos conocimientos técnicos del mundo del cine, debe conocer varios idiomas para poder ver las películas en su versión original, debe poseer cierta sensibilidad y gusto estético para hacer comprender mejor la calidad de la obra reseñada.

Para facilitar la tarea del crítico existen asociaciones como la Federación Internacional de Prensa Cinematográfica (FIPRESCI), la Unión Internacional de la Crítica de Cine (UNICRIT) y la Sociedad Internacional de Escritores de Cine y Televisión.

## 12.- ECONOMÍA

### INTRODUCCIÓN

La información económica es una de las principales áreas de especialización periodística. Ha pasado de estar dirigida a expertos a tener una audiencia muy amplia por:

la extensión de la actividad bursátil a nuevos sectores de población

desarrollismo económico

aumento de la publicidad financiera

auge de inversiones

...

La información es uno de los elementos principales de la actividad económica; además, si información es un elemento de poder, la información económica supone un aumento de poder económico, de ahí su gran interés a todos los niveles.

### APROXIMACIÓN

### HISTÓRICA

**Roma:** las crónicas que el ciudadano romano M. Caelius Rufus enviaba a Cicerón, donde se comentan entre otras cosas, los negocios que se realizaban en Roma. También en Roma aparecen los "strilloni" o anunciantes de productos, pagados por los fabricantes o los comercios.

**Siglos XVI y XVII:** en la península italiana surgen los *Avissí*, hojas informativas manuscritas sobre precios de las principales mercancías, muy útiles para los comerciantes del mediterráneo. A la vez surgen en Inglaterra los *Price-Currents* informando sobre los precios de las principales mercancías portuarias, las salidas y llegadas de barcos, etc. El primero está editado en Amsterdam en 1585 En Alemania surgen los *Zeitung* con fines parecidos.

**S. XIII:** el verdadero auge de la prensa económica (información más amplia y diversificada) es de mediados del XVIII, efecto del practicismo y el interés por el progreso surgido de la Ilustración El incipiente desarrollo industrial y comercial propicia un especial interés por las informaciones económicas que adquieren gran utilidad para los avances industriales, el desarrollo de la agricultura y el auge del comercio. Así, en Inglaterra, aparecen *Public Advertiser* y *Morning Chronicle and London Advertiser* y en Francia *Journal de Commerce*, *Gazette de Commerce* y especialmente *Le Journal Economique* (1751-1772)

**En España:** la prensa económica se inicia con *Discursos mercuriales, económico-políticos* (1752), publicación bimensual influido por *Le Journal Economique*. A partir de 1755 se titulará "Memorias

sobre Agricultura, Marina, Comercio y Artes Liberales y Mecánicas". (Antes de ésta, en España sólo existían algunas hojas informativas sobre cotizaciones y los precios de los productos)

El 1 de febrero de 1758 aparece el *Diario noticioso, curioso-erudito, comercial, público y económico* (que en 1981 se transformará en el *Diario Oficial de Avisos* de Madrid), de Francisco Sebastián Mariano Nipho. Se nutre sobre todo de avisos comerciales bajo la denominación de "Noticias de Comercio", en el que se recogen pequeños anuncios encabezados por "Ventas", "Habilidades", "Amos y Criados"...

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, cuya finalidad era la de fomentar y liberalizar el mercado, propiciaban el surgimiento de estas publicaciones.

En 1779 se publica en Mallorca el *Semanario económico, Instructivo y Comercial* y en 1792 aparece el *Correo Mercantil de España y sus Indias* para fomentar el comercio entre España y sus colonias. De 1797 a 1808 se publica, a instancias de Godoy, el *Semanario de Agricultura y Artes dirigidos a los párrocos* (información agraria íntegramente)

### **2.1. Siglo XIX: Desarrollo de la Información Financiera**

Se amplían los contenidos a las noticias de carácter bursátil y financiero. En Londres, principal centro financiero de Europa surge, en 1834 *The Economist*, y en 1873 *Statist*, publicación especializada en estadísticas financieras. En Francia, *L'Economiste Français* y *L'Economiste European*.

En España aparece, diario menos sábados y domingos, *El Boletín de la cotización oficial de la Bolsa de Madrid (1854-1940)* y el primer diario económico, el *Diario Mercantil y económico de Cataluña* (1887-1931). En 1883 se publica en Barcelona *El Vapor* y en 1886 aparece *El Economista. La Estafeta. Revista Económica y Financiera* surgió en enero de 1893 y cambió varias veces de nombre y periodicidad hasta su cierre por el Ministerio de Información y Turismo en 1971. En 1988 renació a cargo del Grupo 16.

Otros: *El Correo Político y Mercantil de Sevilla*, *el Diario Mercantil de Cádiz*...

A finales del XIX aparecen el *Wall Street Journal*, fundado en 1889 y de contenido eminentemente bursátil (el antiguo *Customers Afternoon Letter*, el boletín informativo de la consultora financiera Dow Jones and Company) donde destaca la publicación de los gráficos de bolsa conocidos como "índice Dow Jones" y que actualmente es uno de los principales diarios estadounidenses; y el *Financial Times* que surge en febrero de 1888 como oposición al *Financial News* aparecido 4 años antes (ambos diarios se fusionarán en 1945); conocido por el color salmón de sus páginas y por su línea editorial basada en la objetividad informativa.

También surgen en este siglo las agencias de noticias con Havas (Francia, 1835) cuyo objetivo era la transmisión rápida de noticias e informes financieros. Uno de sus empleados creó en Londres, en 1851, la Agencia Reuter, de marcado carácter financiero.

### **2.2. Siglo XX**

Aparece en 1901 el periódico especializado *El Financiero*, sin embargo la información política pasa a segundo plano y la económica se reduce a las cotizaciones en bolsa.

Tras la guerra civil las noticias económicas se ven mediatizadas por la censura y la presión política. Con la incorporación de los ministros tecnócratas y la puesta en marcha del Plan de Estabilización (1959) comienza a darse un especial tratamiento a los aspectos económicos en la prensa. En *Arriba* aparecen interesantes comentarios económicos a cargo de Enrique Fuentes Quintana y Juan Velarde. En marzo del 58 surge la revista *Actualidad Económica*, del grupo editorial Sarpe, dirigida por Justo Irondo (nació como boletín de bolsa). En 1977 se traspasa a Editorial Espacio.

En 1964 surge *El Europeo* -de la editorial Gráficas espejo- que desaparecerá en el 86. A finales de los 60 aparece *España Económica. Revista hispano-americana de economía, política y sociología*, cerrada por el Ministerio de Información y Turismo por sus críticas al régimen y reeditada en 1988 por el grupo 16.

Uno de los intentos más profesionales e independientes de información económica fue el suplemento semanal "Informaciones económicas" del diario *Informaciones*, (en papel amarillo) dirigido, entre otros, por Juan Luis Cebrián.

En los 70: *Cambio 16* (semanario de economía y sociedad del grupo Implulsa) y *CincoDías*, el primer diario económico que ha logrado una larga permanencia, creado en 1978 por el grupo Diesa y adquirido en 195 por el Grupo Estructura que en 1989 se integraría en el grupo Prisa.

Ya en los 80 aparecerán *Expansión* (en el 86 a cargo de Punto Editorial integrado posteriormente en Recoletos con una fuerte presencia editorial del grupo británico Pearson, editor del Financial Times), en 1989 *La Economía 16* del grupo 16 y *La Gaceta de los Negocios* (diario del grupo Zeta).

Otras publicaciones especializadas: *Inversión, Mercado, Dinero, Nueva Empresa, Futuro..*

La mayor parte de los diarios de tirada nacional incluyen semanalmente un suplemento económico. Prensa económica internacional: *Nippon Keizai Shinbun* (japonés), *The Wall Street Journal*, *Financial Times*, *Il Sole/24 hore*, *Handelsbatt*, *Le Quotidien de l'Économie* y *La Tribune de l'Économie*.

### **APROXIMACIÓN CONCEPTUAL**

Def.: "Aquella parte de la IPE que aborda cuestiones referentes a las coyunturas y estructuras económicas, tanto nacionales como internacionales, tratando de analizar sus causas, efectos y las posibles soluciones a los hechos narrados".

Justicia (AA.VV. 1985): "la parcela de un periódico que se ocupa de los acontecimientos nacionales e internacionales que tienen que ver con el sector productivo de un país, ya sea éste generador de bienes como de efectivo monetario"

### **CLASIFICACIONES**

Subsecciones de la información económica:

Economía internacional

Política económica

Financiera

Bursátil

Socio-laboral

Empresarial

Sectorial

Comercial

Industrial

Agroalimentaria

Consumo, precios, organizaciones de consumidores...

Turismo, hostelería, agencias, transportes...

### **CARACTERÍSTICAS**

Lenguaje excesivamente técnico

Mayor tratamiento de temas macroeconómicos

Más espacio al análisis y al comentario

Géneros más frecuentes: crónica, reportaje, artículo de opinión y entrevista.

Abundan gráficos, infografías y cuadros estadísticos

Se dirige a un público amplio y heterogéneo. Salmon señala tres tipos de destinatario:

- Teóricos de la economía y responsables de la política económica.

- Sector productivo y consumidor

- Gran público

### **FUNCIONES**

**Transmisión de la información necesaria para satisfacer la demanda** de un determinado sector de receptores que buscan una información concreta. Esto obliga al informador a usar términos precisos y apropiados.

**Divulgación** mediante la adecuada explicación de los principales conceptos económicos al público no especializado.

**Orientación** en su labor a los diferentes agentes económicos (inversores, brokers, empresarios...)

**Intermediación** entre los gestores de la actividad económica y los ciudadanos en su calidad de inversores.

### **DISFUNCIONES**

**El lenguaje utilizado puede causar confusión.** Exige al informador especial atención en la codificación del mensaje.

**Utilización de publicidad encubierta** que favorezca determinados intereses.

**Frivolidad en la información** sobre personas y hechos de la actualidad económica, que convierte las páginas de esta sección en un anecdotario propio de la prensa rosa.

**Creación de información endogámica** cuando centra su atención en las propias fuentes de las que se nutre: "información subsidiada".

## FUENTES

Según Coca y Diezhandino hay dos grandes categorías:

Fuentes difíciles: gabinetes de prensa, organismos oficiales, empresas...

Fuentes básicas: estadísticas, análisis económicos...

### 8.1. Fuentes oficiales

Ministerios de Economía y Hacienda, Trabajo y Asuntos Sociales, Industria y Energía, Agricultura, Pesca y Alimentación; Consejerías de Economía de las Comunidades Autónomas; Instituto Nacional de Crédito; Banco de España; Instituto de Comercio Exterior; Instituto de Crédito Oficial; el FMI; la Bolsa; la Comisión Nacional del Mercado de Valores; el INEM; el Registro Mercantil; etc.

### 8.2. Fuentes no oficiales

CEOE, Banca Privada, Confederación de Cajas de Ahorros, Cámaras de Comercio, Sindicatos, Gabinetes de empresas, Colegio de Economistas, Asociaciones empresariales y la Fundación Fondo de Investigación económica y social.

### 8.3. Fuentes profesionales y documentales

Asociación de Periodistas de Información Económica, Directorio de Consejeros y directivos, Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas... Agencias de prensa especializadas: Efecom y Agroefe; boletines económicos y estadísticos del Banco de España y otras entidades financieras...

## APTITUDES DEL PERIODISTA ECONÓMICO

(Según Martínez Soler hay tres aptitudes fundamentales: solvencia, crédito e interés)

Conocimientos específicos sobre economía, estadística, derecho mercantil, legislación económica...

Amplio conocimiento de la terminología económica y su correcta codificación divulgativa

Contactos en medios empresariales, financieros, bursátiles...

Idiomas (sobre todo inglés)

Capacidad de análisis e interpretación de datos económicos

Poseer un amplio equipo de expertos en las principales subáreas económicas.

Código de Conducta de la Asociación de Periodistas de Información Económica:

Objetividad y criterio, investigación seria de los datos, contrastar la información y rechazar presiones

Mantenerse al margen de las actividades sobre las que se informa. No podrán representar o ser portavoz de nadie.

Seguir la marcha de los procesos económicos y financieros sin influir en los mismos.

No utilizar información confidencial o reservada que hayan obtenido por su trabajo profesional, ni para ellos ni para terceros.

Rechazar cualquier regalo, donación, invitación... de agentes económicos o financieros cuando atenten, vulneren o puedan condicionar el libre ejercicio de la profesión.

### INFORMACIÓN BURSÁTIL

La información económica nació siendo información bursátil y es una de las subsecciones más importantes por su contenido e interés creciente. En esta sección encontramos las informaciones referidas a la bolsa y los comentarios y análisis de los movimientos bursátiles.

**Se caracteriza por la actualidad** de sus informaciones, llegando en algunos casos a la *quasi* información on-line (es el factor decisivo en la actividad de la bolsa); **la precisión y un lenguaje apropiado** que sea comprensible para un amplio sector de población.

### COMUNICACIÓN EMPRESARIAL

Se vincula generalmente a través de **dos canales**:

- La CEOE

- Los gabinetes de comunicación de las principales empresas que se encargan de facilitar información a la propia empresa (comunicación interna), a la vez que se responsabilizan de transmitir informaciones de la empresa a la sociedad en general (comunicación externa)

**Funciones** de un departamento de comunicación empresarial:

1. Elaboración de un plan estratégico de comunicación integral en el que se recojan las principales actividades comunicativas de la empresa así como la planificación y estructuración valorativa de las mismas. Según Carrascosa hay tres requisitos para su efectividad:

- dependencia de la Alta Dirección
- enfoque global de la comunicación
- carácter primordial e indisoluble de la comunicación interna.

2. Asesoramiento acerca de la política comunicativa y la imagen de la empresa.

3. Planificación de las campañas publicitarias y el márketing de la empresa

4. Redacción de un boletín o revista empresarial

5. Contacto permanente con los medios de com.

6. Coordinación de las acciones informativas entre los distintos departamentos.

**Procesos deireccionales de la comunicación empresarial:**

Verticales: transmisión de los mensajes de forma ascendente o descendente entre personas de la misma línea jerárquica pero en distintos niveles de responsabilidad.

Horizontales: Flujo de información entre personas que pertenecen al mismo nivel

Oblicuos: entre personas de distinta línea jerárquica y distinto nivel.

Una de las modalidades especiales de comunicación empresarial es la **comunicación en tiempos de crisis**, momentos para los que los gabinetes empresariales de comunicación deben contar con un plan estratégico de actuación.

Por otro lado tenemos la figura del **director de comunicación empresarial**. Existe la Asociación de Directores de Comunicación (ADC DIRCOM) compuesta por prestigiosos profesionales de la com. Empresarial.

## 13.- SOCIO-LABORAL

### 1.INTRO

La información socio laboral está estrechamente ligada a la información económica, puesto que el trabajo es el factor productivo de la economía, y por tanto su base. En algunos medios ambas informaciones se tratan en la misma sección, pero esto puede dar pie a confusión. La información socio-laboral tiene un componente social del que carece la información económica, puesto que el trabajo afecta de lleno al conjunto de las personas .

### 2.CONTEXTO HISTÓRICO

La información sociolaboral ha evolucionado a lo largo del tiempo reflejando las distintas situaciones de las relaciones laborales, es decir, reflejando la situación del movimiento obrero en cada momento.

#### 2.1.Inicios

Con el surgimiento incipiente de las ideas socialistas y del movimiento obrero la prensa se convirtió en vehículo del nuevo pensamiento. No sólo de los temas *laborales* en pos de mejores condiciones, también de los temas sociales en pos de un mundo nuevo.

*El obrero* es el primer periódico de información socio-laboral que se conoce en España. Se fundó el 4 de Septiembre de 1864, unas semanas antes de la fundación de la AIT. Posteriormente aparecerán todo un plantel de publicaciones proletarias que a continuación resumimos según su orientación ideológica:

Anarquistas : *La Solidaridad, La Razón, La Revista Social, La Aurora Social, etc...*

Socialistas: *El Socialista, La Internacional, EL Pueblo, Avance Social, etc...*

El auge de estas publicaciones se dio durante las tres primeras décadas del siglo XX en paralelo al auge del asociacionismo obrero. Cada sección, agrupación o sindicato lanzaba su propio boletín o publicación. De igual modo lo hacían los ateneos libertarios y las casas del pueblo.

Durante este periodo la prensa general ofrecía también bastante información sobre temas sociolaborales.

#### 2.2. Información oficialista

Tras la Guerra Civil se inaugura la etapa franquista. La prensa obrera es perseguida, se incautan los talleres y los redactores son detenidos. La información sociolaboral desaparece también de los medios generalistas. Toda la información relacionada con temas laborales queda reducida a lo relativo con la Organización Sindical del Movimiento.

Se oficializa la información y pierde interés. En este proceso de oficializaciones crea, en 1945 la Oficina de Prensa del Sindicato Vertical. En 1966 esta oficina se convierte en el Servicio de información Sindical, con carácter de agencia de noticias. En este mismo año aparece la Ley de Prensa e Imprenta, que supone un pequeño aperturismo.

En los últimos años de la etapa franquista hay una pequeña apertura y el Servicio de Información Sindical deja de tener el monopolio de la información, esto unido a una mayor conflictividad social desde 1970, supone un aumento de la información sociolaboral. En 1971 se aprueba la nueva Ley Sindical y se reconoce las transformaciones sociales, incluida la actividad de varias organizaciones sindicales clandestinas.

### **2.3. Nueva etapa de información laboral.**

Desde 1976, con la democratización de la sociedad española también se democratiza la información sociolaboral. La legalización de los sindicatos en 1977 supone un resurgimiento de la información sociolaboral, que comienza a consolidarse como una rama de especialización periodística. Debido a este desarrollo, a la cada vez mayor presencia de noticias laborales en los medios de comunicación y a la especialización de los profesionales nace el 20 de Enero de 1978 la Agrupación de Periodistas de Información Laboral (APIL).

### **2.4. La información económica versus la información sociolaboral.**

Pasada la Transición, durante los años ochenta, con el desarrollo económico las secciones de economía diluirán las informaciones propiamente laborales en pos de las informaciones de carácter financiero. Las crisis internas de los sindicatos, la desaparición de líderes sindicales y los escasos resultados obtenidos en las convocatorias de huelga general han mermado el protagonismo de la información sociolaboral. (Yo hablaría más bien de una pérdida de confianza de las trabajadoras hacia los sindicatos debido a la pérdida de derechos con el consentimiento de sindicatos mayoritarios; y a los abusos de privilegios de las liberadas sindicales en las empresas.) A pesar de esta pérdida de interés por las informaciones sociolaborales, el tratamiento de las mismas a mejorado con los avances en la especialización de este campo.

## **3. NOCIÓN**

**Información sociolaboral:** información especializada en abordar los contenidos relacionados con el mundo del trabajo desde su aspecto social económico y político, profundizando en las posibles causas y motivaciones y aduciendo las distintas soluciones aportadas.

## **4. TAXONOMÍA**

Los contenidos de esta área de especialización abarcan diversos temas de carácter social, pudiendo ser tratados dentro de esta área los siguientes aspectos:

### **Sindicalismo**

#### **1. Organizaciones sindicales**

CCOO  
UGT  
ELA-STV  
CNT  
USO  
Otras

#### **2. Congresos Sindicales**

Asambleas federales  
Comités ejecutivos

Congresos

#### **3. Líderes sindicales**

Declaraciones  
Manifiestos  
Encuentros

#### **4. Actividades sindicales**

Sociales  
Formación  
Culturales

## **Empleo**

### **1. Normativa legal**

Disposiciones ministeriales  
Disposiciones autonómicas  
Estadísticas oficiales

### **2. Empleo sectorial**

Empleo juvenil  
empleo para discapacitados  
parados de larga duración  
otras

### **3. Política de empleo**

Inversiones públicas y privadas  
Subvenciones a empleadoras  
Creaciones de puestos de trabajo

### **4. Problemas sobre el empleo**

Emigración laboral  
Inmigración  
Fraude en subvenciones

## **Legislación sociolaboral**

### **1. legislación internacional**

tratados internacionales  
legislación europea  
tratados bilaterales  
convenios con la OIT

### **2. legislación española**

derechos sociales en la constitución  
derechos laborales

derechos empresariales  
acuerdos económico-sociales (ANE, AMI, AES, etc)

### **3. jurisprudencia laboral**

ordenanzas laborales  
tribunales especiales  
convenios colectivos

## **Actividad empresarial**

### **1. Organizaciones patronales**

CEOE  
CEPYME  
COPYME  
Organizaciones autonómicas  
Organizaciones sectoriales

### **2. Relaciones**

Con la administración  
Con los sindicatos  
Con el exterior

### **3. Actuaciones**

Sociales  
Económicas  
Formativas  
Culturales

### **4. Estructuras sectoriales**

Sector industrial  
Sector agrícola  
Sector servicios  
Otros sectores

## **Política socioeconómica**

## **1.Reconversión industrial**

Sector naval  
Sector siderometalúrgico  
Sector agrícola  
Sector textil y de la piel  
Otros sectores

Sectores públicos  
Mercado monetario  
Seguridad social

## **2.Política económica**

Presupuestos generales  
Indicadores socioeconómicos

## **3.Política social**

Política de empleo  
Protección sanitaria  
Seguridad laboral  
Marginación social

## **5.FUNCIONES**

### **5.1 Cauce de intercomunicación social**

En ocasiones los enfrentamientos entre los trabajadores y la patronal necesitan del cauce de la sección sociolaboral de la prensa para facilitar el dialogo.

### **5.2. Atención a la conflictividad sociolaboral**

A pesar de que poco a poco se tiende a resaltar los aspectos sociales y sindicales de la vida sociolaboral, los conflictos son los hechos con atención preferente.

### **5.3. Vigilancia**

La sección de información sociolaboral debe vigilar a los lideres sindicales ante sus afiliados.

### **5.4. Vehículo de formación**

A través de sus páginas los medios pueden formar a los trabajadores en materia de derechos laborales exponiendo las modificaciones en la ley y analizando los conflictos.

### **5.5. Información de servicios.**

Consultas jurídicas, ofertas de empleo, análisis de sentencias, ofertas de servicios sindicales, seguros, etc...

## **6. DISFUNCIONES**

### **6.1. Manipulación**

Las empresas con conflictos laborales que pudieran perjudicar su imagen, intentan, en ocasiones, manipular la información amenazando a los medios con el boicot publicitario.

### **6.2. Partidismo.**

La profesional de la información debe olvidar su militancia sindical al relatar los hechos.

### **6.3. Sensacionalismo**

Debe evitarse ofrecer la cara más dramática de los conflictos laborales. También debe evitarse el lenguaje demagógico.

## **7.FUENTES**

### **7.1. Oficiales**

La administración central suele encauzar la información de carácter sociolaboral a través del Ministerio de Trabajo. En cada Autonomía existe, además, un Departamento o Consejería correspondiente. También ofrecen información otros ministerios como el de economía y hacienda u organismos como el INEM.

### **7.2. Organizativas**

ofrecen información sociolaboral tanto las organizaciones sindicales, como las patronales. Muchas de ellas tienen su propia oficina de prensa y ofrecen información puntual sobre los temas de interés en esta área.

### **7.3. Profesionales**

La buena informadora del área sociolaboral debe mantener contacto permanente con gabinetes de abogadas laboristas. Así mismo debe leer con regularidad las revistas especializadas. El contacto directo con patronas y trabajadoras sin intermediarios es también una buena fuente de información.

## **8. CUALIDADES DE LA INFORMADORA SOCIOLABORAL**

Son necesarios conocimientos **jurídicos**, tanto en el ámbito de legislación general, como de normativas y reglamentos específicos. Conocimientos **económicos**, ya que existe una fuerte relación entre ambas áreas de especialización. Conocimientos **sociológicos**, para poder interpretar la influencia de los hechos sociolaborales en el conjunto de la sociedad.

## **9. CARACTERÍSTICAS**

**Contenido problemático.** La principal atención en esta área se posa sobre los hechos conflictivos, por ello habrá que tener cuidado con los intereses contrapuestos.

**Lenguaje difícil.** Comparte algunos rasgos del lenguaje específico de la información económica. Hay que cuidar la comprensibilidad.

**Audiencia heterogénea.** La profesional debe evitar ser tendenciosa de cara a la audiencia, que está formada tanto por trabajadoras como por empresarias.

**Interés relativo.** Los temas sociolaborales suelen quedar relegados a un segundo plano dentro de la sección de economía, excepto en los casos de conflicto, por ejemplo la hostia que le arrearón a Fidalgo el primero de Mayo.

## **10. PRINCIPALES TRANSFORMACIONES EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOCIOLABORAL.**

El tratamiento de la información sociolaboral se ha adecuando a la situación del movimiento obrero. Mientras que en sus inicios era una información de orden público, unida a un sindicalismo muy activo, a medida que las fuerzas sindicales se han ido domesticando, el tratamiento de la información sociolaboral se ha ido especializando, pasando de ser información incendiaria a información interpretativa.

### **10.1. Cambio de estrategia reivindicativa.**

Se ha pasado de exigir mejoras salariales a luchar por mantener puestos de trabajo. Con los cambios de estrategia de lucha se han cambiado los discursos.

### **10.2. De las críticas patronales a las gubernamentales.**

Se ha pasado de reivindicar frente a los empresarios mejoras de las condiciones, a exigir a los gobiernos una legislación que ampare a los trabajadores frente a la amenaza de la liberalización del mercado laboral.

### **10.3. Unidad sindical.**

Los sindicatos mayoritarios han dejado a un lado sus diferencias para plantear juntos estrategias de lucha (o de pacto).

### **10.4. Corrupción y sus denuncias.**

De una denuncia de la corrupción por los sindicatos, se ha pasado a una denuncia de la corrupción dentro de los sindicatos subvencionados.

### **10.5. Del asamblearismo al funcionarismo.**

En los primeros años de la Transición los sindicatos tenían un funcionamiento en mayor o menor medida asambleario, pero poco a poco se tiende al funcionarismo, dando prioridad a las decisiones

emanadas de las cúpulas. (Ejemplo: 10 de Abril, CCOO prohíbe tanto la huelga como el paro de dos horas)

#### **10.6. De la politización a la sindicalización.**

En los primeros años de la Transición los líderes sindicales intentaban participar de la vida política, ahora los políticos intentan arrojarse en los sindicatos. (Este punto tiene algo que ver con *Zapa, El hombre-pancarta.*)

#### **10.7. De líderes a gestores.**

Mientras que en los inicios de la democracia los líderes sindicales eran auténticos líderes de masas hoy en día se han vuelto gestores en busca de las subvenciones y negociaciones.

### **11. EL LENGUAJE DE LA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA.**

El lenguaje de esta área presenta dos dificultades: lo específico de algunos términos económicos y el uso de eufemismos.

**Lenguaje específico:** se debe mantener un equilibrio para que la información sea comprensible a la vez que no se excesivamente simplista.

**Eufemismo:** en los últimos años se ha tendido al uso de términos eufemísticos que ocultan la realidad. Por ejemplo "lock out" sustituye a cierre patronal, y reajuste de plantilla a despido masivo.

## **14.- TURÍSTICA**

### **1. TURISMO Y COMUNICACIÓN**

El tratamiento informativo del hecho turístico corresponde al periodismo especializado. Normalmente se integra dentro del área especializada en temas económicos, dado que el turismo se considera una de las principales actividades de carácter económico, y tiene una especial incidencia en parámetros económicos como el PIB o la Balanza de Pagos de un país.

Por otra parte, la información turística puede considerarse también como un área del periodismo de servicios dadas las prestaciones que ofrece a nivel de ocio o desde el punto de vista cultural.

### **2. NOCIÓN**

Turismo, para Jordi Montaner se puede definir como: "la teoría y práctica de todas las actividades relacionadas con la atracción, prestación de servicios y satisfacción de las necesidades de los turistas. Es fundamentalmente un conjunto de técnicas basadas en principios científicos que tienen como finalidad prestar una serie de servicios a la persona, que dedica su tiempo a viajar, convirtiéndose en turista o en excursionista".

Actualmente se tiende a diferenciar entre turista y viajero. Turista es el que va donde le llevan, un mero consumidor de un producto cuyos objetivos son fundamentalmente el ocio y el descanso. El viajero o visitante es el que va donde quiere, es más selectivo y tiene unas aspiraciones de carácter más cultural o intelectual.

Desde el aspecto periodístico, podemos definir la información turística como el área de la especialización periodística que recoge todas las noticias relacionadas con las actividades humanas relativas al ejercicio del tiempo libre y el ocio.

### **3. CARACTERÍSTICAS**

La información turística presenta una serie de peculiaridades como son:

Se trata de una información plural e interdisciplinaria que afecta a diversas actividades relacionadas con el sector tanto desde el campo económico como cultural, deportivo, empresarial, urbanístico, ecológico...

Respecto a su periodicidad, los contenidos turísticos suelen tratarse de forma coyuntural, en determinadas épocas del año relacionadas con periodos vacacionales.

En cuanto a la intencionalidad de su tratamiento, hay que decir que presenta la dificultad de tener que sustraerse a las numerosas presiones que ejercen sobre el informador turístico tanto la Administración como los sectores privados de agencias, tour operador, redes de hoteles... que intentarán influir en el tratamiento de estas informaciones.

#### 4. FUENTES

Para la elaboración de la información turística pueden consultarse diversas fuentes, que pueden agruparse en dos grandes apartados:

En primer lugar, las fuentes oficiales como gabinetes de prensa de los Ministerios de Turismo, Comercio o Asuntos Exteriores, organismos e instituciones como la Organización Mundial del Turismo o las Consejerías de Turismo de diversos ámbitos (regional, municipal, nacional...).

Asimismo, se pueden consultar fuentes privadas como los servicios de las principales agencias nacionales e internacionales, tour operadores, agencias de viajes o bases de datos sobre información turística (Amadeus, Galileo, por ej.).

#### 5. CONTENIDOS TURÍSTICOS

Los contenidos informativos sobre la actividad turística son amplios y diversos. Por ello conviene realizar la siguiente clasificación de las noticias turísticas:

##### a. Tipología informativa.

Noticias de interés general. Son todas aquellas informaciones de carácter turístico que pueden ser útiles a un amplio sector de la población, como pueden ser reportajes sobre tiempo de ocio, crónicas de viajes...

Noticias de carácter específico. Son informaciones que responden a necesidades concretas de determinados sectores de la demanda turística como son el turismo ecológico, la gastronomía, turismo deportivo, juvenil...

Noticias de interés sectorial. Son noticias que pueden tener un especial interés para todas aquellas personas e instituciones relacionadas con la industria turística tales como noticias sobre legislación del sector, datos económicos del desarrollo de la industria turística...

##### b. Subespecialidades.

Turismo de reuniones. Este tipo de turismo tiene como objetivo fundamental la participación en alguna reunión política, científica, comercial, de negocios, congresos... Se centra en grandes ciudades y va dirigido a sectores con gran poder adquisitivo. Las actividades de este tipo suelen tener gran repercusión en los medios de comunicación con reportajes, entrevistas... En torno a la preparación y desarrollo de estas actividades se generan especiales servicios informativos como gabinetes de prensa, salas multiuso informativas, equipos de traducción simultánea...

Turismo cultural. Intenta fomentar las actividades culturales a través de visitas museísticas, rutas, ciclos de conferencias, exposiciones... Se trata de un turismo selectivo y sus promotores suelen ser organismos oficiales como Patronatos Culturales o Universidades.

Turismo deportivo y ecológico. El creciente interés por la ecología ha fomentado la promoción del turismo verde o rural mediante excursiones, senderismo, rutas naturales... Del mismo modo, las actividades deportivas sirven de cauce para el desarrollo de un turismo dirigido, fundamentalmente, a la juventud a través de deportes de aventura, náuticos, de nieve, fluviales... El tratamiento de estas informaciones suele realizarse por periodistas especializados en temas deportivos.

Turismo social. El turismo ha pasado de ser una actividad elitista a un fenómeno de masas. Este turismo popular se realiza por grupos familiares, colectivos sociales, de tercera edad... Los medios intentan ofrecer un servicio adecuado a estos segmentos de población mediante suplementos, y otros programas dirigidos a ellos.

#### 6. CONFIGURACIÓN HISTÓRICA

En un principio, los viajes obedecían a intereses comerciales o de subsistencia. Durante la Edad Media se introdujeron los móviles políticos –guerras y otras campañas de expansión- religiosos –cruzadas, peregrinaciones-. Sin embargo, el concepto actual de turismo como placer no empieza a desarrollarse hasta el siglo XVII, coincidiendo con las evidentes mejoras en los transportes y el renacer de inquietudes fomentadas por la cultura renacentista. A partir de la Revolución Industrial se inicia una escalada cuantitativa y cualitativa del turismo como fenómeno de masas, que acabará con la consolidación del turismo como una actividad significativa en el siglo XX.

Una de las primeras publicaciones al servicio de esta actividad es la guía de la ruta jacobea escrita por un peregrino francés en el siglo XII. A partir del siglo XVI empiezan a desarrollarse los libros de viajes, cuyo apogeo llega en los dos siglos siguientes con obras de autores como Byron, Bacon, Cook, Livingstone, Chateaubriand o el mismo Julio Verne. En cuanto a las guías turísticas, su primer exponente es un alemán que publicó en 1839 una obra que describe la ruta del Rin. Las primeras reseñas turísticas las encontramos en el diario londinense *Times* que en 1872 describe a través de diversas crónicas la primera vuelta al mundo. Sin embargo, la aparición de secciones fijas dedicadas íntegramente a la información turística sólo empiezan a producirse a partir de mediados del siglo XX, en suplementos dominicales.

En España las primeras publicaciones especializadas en el sector llegan en 1960 con la revista *Editur*. Posteriormente aparecerán otras como *Spic*, *Industria Hotelera*, *Rutas del Mundo* o *Geo*.

Respecto a la información audiovisual, Pilar Miró dirigió el primer programa televisivo de este tema, *Ellas*, aunque más centrado en la cultura gastronómica de cada región. Más tarde, destacan los programas de Miguel de la Cuadra Salcedo.

## **7. EL PERIODISTA ESPECIALIZADO EN TURISMO**

Este desarrollo de la información turística precisa de profesionales especialmente formados, por lo que las Facultades de Ciencias de la Información han incorporado en sus planes de estudio la enseñanza de la información turística. Así el profesional debe reunir una serie de características tales como:

Conocimientos específicos: de forma especial se requiere un conocimiento del mayor número de idiomas que facilite un acercamiento mejor a las distintas realidades de cada pueblo. También conviene poseer conocimientos sobre legislación turística, geografía, historia, sociología, economía...

Especial atracción hacia los temas turísticos.

Objetividad y neutralidad: aunque éstas sean dos propiedades que debe tener todo periodista sea cual sea la especialidad en este campo hay que ser especialmente cuidadoso dado el elevado número de intereses de todo tipo que se ciernen sobre este sector, tanto de carácter político como empresarial o económico.

Cualidades físicas y psíquicas: debe contar con una adecuada condición física para adaptarse a todo tipo de condiciones climatológicas y ambientales, cambios en la alimentación y la forma de vida...

Finalmente hay que decir que la Federación Internacional de Periodistas y Escritores de Turismo (FIJET), con sede en Ginebra, tiene como objetivo velar por la calidad de esta información especializada, así como defender los derechos de sus afiliados.

## **8. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN TURÍSTICA**

En el campo de la promoción turística, los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental ya que a ellos corresponde la función de transmitir el mensaje más adecuado para la captación de clientes. Esta función mediática podemos establecerla en las siguientes fases:

Campañas promocionales: en las que se utilizan los diversos cauces de comunicación como prensa, folletos, campañas de radio y TV, ferias, spots, videos y carteles. A fin de garantizar el éxito de estas campañas los mensajes deben ajustarse a las demandas concretas de los receptores.

Comunicación directa: Tras las campañas promocionales debe establecerse la conveniente estrategia comunicativa que garantice una información directa y permanente con los receptores a través de oficinas de información, servicio de guías e intérpretes, edición de guías y folletos..., así como informaciones puntuales a través de los medios sobre alojamientos (ej. Ocupación de los hoteles en determinada costa...) y otros servicios.

Información permanente: El turismo suele ser temporal y estacional, pero la información sobre el mismo debe ser permanente, con una estrategia comunicativa coherente y estable. Mediante esta información permanente se puede también formar una educación cívica en torno al hecho turístico y su incidencia en la sociedad.

## **15.- SANIDAD**

### 1.LA DIVULGACION MEDICA

La información sobre temas relacionados con la salud se ha incluido normalmente, dentro del área correspondiente al periodismo científico y técnico.

De hecho, los temas sanitarios ocupan un lugar, cada vez más destacado, en los medios de comunicación social, no sólo en las secciones de los medios generales, sino en la publicación de diarios y revistas especializadas en salud, en programas radiofónicos y televisivos especializados en estos temas.

En la mayoría de diarios, los temas sanitarios se publican dentro del marco genérico de la sección de Sociedad, aunque algunos medios impresos empiezan ya a dedicar un área definida para la información médica o sanitaria.

Uno de los primeros en incluir los temas sanitarios en una sección especializada fue el diario ABC que, en 1945, inicia una sección denominada "La medicina y los médicos".

La información sanitaria se fundamenta, según Serafín Chimeno, en los siguientes soportes: el sistema educacional, a través de los diferentes niveles institucionalizados para la enseñanza. A ello, se une la formación natural procedente de la familia.

El segundo soporte lo constituye el propio ámbito técnico-asistencial, como conjunto de estructuras informativas desarrolladas en el seno de las instituciones sanitarias, ya sea en el nivel administrativo, de gestión, o técnico-asistencial.

El tercer soporte lo forman los medios de comunicación social.

La propia ley española contempla la necesidad de la información sanitaria como uno de los derechos de todos los ciudadanos. En el artículo 10 de la ley general de sanidad se indican estos derechos:

-a la información sobre los servicios sanitarios a los que puede acceder y sobre los requisitos para su uso.

-a la confidencialidad de toda la información

-a que se de información completa, continuada, verbal y escrita, sobre su proceso, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

## 2. DESARROLLO DE LA INFORMACION SANITARIA

Dentro del periodismo científico, la divulgación médica es una de las parcelas más antiguas. La información sanitaria aparece ya en 1665 en diarios como *Le Journal des Sçavans*, así como en el *Acta Eruditorum* editado en Leipzig en 1682.

Una de las primeras publicaciones especializadas en medicina y salud se editó en Francia en 1679. Son los cuadernos mensuales *Nouvelles decouvertes de toutes les parties de la Medicine*. Posteriormente son *Mercure Savant*, y *Le Journal de Medicine*.

En España, el primer periódico médico se publica en Madrid en 1737, con el título *Ephemérides Barométrico-Médicas Matritenses*.

Este periódico recogía las traducciones de textos extranjeros sin añadir ningún comentario o elaboración propia.

En Barcelona tenemos el *Semestre Médico-clínico*, y en Sevilla las disertaciones de la real sociedad de Medicina de Sevilla.

En 1834 se publica en Madrid el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*. Y en 1857 se inicia en Madrid la edición del primer diario médico titulado *Diario Filosófico, Médico, Quirúrgico*.

Entre los años 1734 y 1783 se publicaron en España 307 periódicos de medicina y cirugía.

Actualmente existen en España cerca de 500 títulos de publicaciones especializadas en temas sanitarios. Ejemplos: "Atención Primaria", "Ciencia Médica", "Diario Médico", "El médico", "Medicina Clínica", "Salud 2000", "Siete días Médicos", "Tribuna sanitaria".

Existen 150 publicaciones médicas sometidas al control de la oficina de la justificación de la difusión (OJD).

En el campo internacional destacamos: "The Lancet", publicado desde 1823 en el Reino Unido. También *La Presse Médicale* en Francia, y "Nursing" (para enfermeras).

### 3.APROXIMACION CONCEPTUAL

Según el diccionario de la lengua española, la medicina es aquella ciencia que tiene por objeto la curación o alivio de enfermedades del hombre y la conservación de su salud.

Cuando hablamos en este apartado de la información sanitaria nos referimos a la información sobre contenidos sanitarios o médicos, a través de los medios de comunicación.

No nos referimos a la que se produce en los centros hospitalarios.

La información sanitaria es aquella estructura informativa que tiene por objetivo atender las necesidades sociales relacionadas con la salud. Y que ofrece los resultados de las investigaciones medicas y las aplicaciones practicas para el tratamiento de enfermedades.

### 4.TAXONOMIA

Los asuntos sanitarios pueden clasificarse en función de diversos parámetros:

#### **4.1.Según los receptores:**

##### 4.1.1-Publico en general

- secciones especializadas en medicina en medios de información general
- revistas de información general
- revistas de divulgación científica

##### 4.1.2.-Publico especializado

- diarios médicos
- prensa especializada

#### **4.2. Según los medios:**

##### 4.2.1-Medios de información general

##### 4.2.2-Medios especializados

#### **4.3.Según los contenidos**

##### 4.3.1. Política sanitaria

- divulgación sanitaria
- campañas preventivas
- formación medica
- información profesional

##### 4.3.2.Áreas de especialidades medicas

- el SIDA
- Cáncer
- cirugía, pediatría, dermatología, urología

#### **4.4.Según los editores**

- publicaciones editadas por organizaciones sectoriales o profesionales
- las editadas por entidades privadas
- las editadas por entidades publicas

### 5.CARACTERISTICAS

Las características de las publicaciones medicas son:

Lenguaje

Suele ser técnico y científico, por lo que se requiere un especial cuidado en su utilización. La organización Mundial de la salud ha cifrado en mas de 150 mil los términos especializados.

Publicidad

Predomina la de productos farmacéuticos, convirtiéndose algunas de ellas en meros soportes publicitarios.

### 3) Genero

Suele utilizarse frecuentemente el genero del reportaje para informar ampliamente, de forma divulgativa, sobre alguna enfermedad. También el ensayo para el estudio científico y analítico de problemas sanitarios.

### Contenido

Suelen incluirse noticias de contenido positivo mas que las negativas. Por ejemplo, mas del numero de personas que se curan de cáncer, que las que mueren.

### Distribución

Gran parte de las publicaciones especializadas se distribuyen de forma gratuita o suscripciones.

## 6. FUNCIONES

El periodista especializado en información sanitaria debe desarrollar una tarea pedagógica y didáctica, además de la informativa. Debe formar en prevención y tratamiento de enfermedades. Debe ser un mediador entre los profesionales de la medicina y los ciudadanos, y poner a su alcance los conocimientos necesarios para una correcta actitud ante problemas de salud.

Según Alfonso Auer, la información medica debe tener las siguientes funciones:

- informar sobre los avances científicos, diagnostico y terapia
- exponer de forma asequible los aspectos de enfermedades y medicamentos.
- llamar la atención de peligros de un estilo de vida tecnificado.

Para Calvo Hernando, los objetivos del periodismo medico son:

- informar con rigor, claridad y exactitud sobre avances científicos.
- difundir las características de enfermedades y síntomas iniciales.
- atender el derecho de los pacientes a estar informados.

## 7. DISFUNCIONES

Peligros en la información sanitaria:

Sensacionalismo. Al tratar temas, abundando, sin necesidad, en los aspectos morbosos que pueden tener determinadas informaciones relacionadas con la salud.

Alarma social. al tratar temas de manera superficial pudiendo producir alarma social al crear unos excesivos temores en la población sobre enfermedades o contagios.

Igualmente, puede producirse una falsa expectativa al informar sobre posibles medios no contrastados suficientemente.

Publicidad encubierta. Recomendando fármacos a través de reportajes con carácter informativo. Al contrario, existe el peligro también de desvelar formulas farmacéuticas con el perjuicio para los laboratorios.

## 8. HEURISTICA

Fuentes especializadas que puede consultar el periodista:

- 1-Fuentes oficiales, como el ministerio de sanidad y consumo, conserjerías de sanidad, Instituto Nacional de salud, FAO, Cruz roja...
- 2-Privadas, colegio de médicos, de ATS, centros hospitalarios, asociaciones de pacientes..
- 3-publicaciones especializadas, nacionales o extranjeras
- 4-Consulta a expertos, contacto permanente con expertos en cada área de especialización para evitar errores
- 5-Profesionales, para acceder a bases de datos y asociaciones profesionales del periodismo científico y medico.

## 9. APTITUDES DEL PERIODISTA ESPECIALIZADO

--Requisitos exigidos al periodista:

- 1-conocimientos de ciencia médica, historia de la medicina, legislación, normas sanitarias...
- 2-sensibilidad para las informaciones de salud
- 3-formación pluridisciplinar.

## **16.- DEPORTIVA.**

### **El deporte en la sociedad**

En un principio, la preparación física era imprescindible para la supervivencia. Luego, el homo ludens –anterior al homo sapiens- comenzó a expresar a través del deporte múltiples facetas de su personalidad. La actividad deportiva comenzó teniendo carácter privado para luego *[descubrir que entre dos es más divertido y]* configurarse como un acto social. En este sentido, el deporte se ha convertido en un elemento cultural. Para Merce Varela, “el deporte se ha convertido en el hecho social más determinante de nuestro tiempo”. Para Antonio Alcoba, “el deporte es consustancial a la vida del hombre”. Pese a la importancia de esta actividad *[sobre todo, teniendo en cuenta la imprescindible opinión del Alcoba]* los medios de comunicación no han dado demasiada importancia al deporte. En toda actividad deportiva se establece una comunicación entre los propios deportistas y entre estos y el público. Los medios amplifican estas relaciones.

**Historia de la prensa deportiva** *[es un carajal de cuidado del que sólo pongo algunas cosas, no creo que tenga la poca vergüenza de preguntar esto]*

Uno de los primeros relatos conocidos de actividad deportiva es la descripción que hace Homero de los juegos funerarios en La Ilíada y la Odisea *[Eso es, muy bien: Alcoba dice una gilipollez y este la copia literalmente]*. Después, el escritor Pausanías hace descripciones de los Juegos Olímpicos en la antigua Grecia.

La primera mención al deporte de forma impresa aparece en un libro del italiano Virgilius Polydoris, en 1537 *[¿Las menciones de Homero y Pausanías eran por radio? ¿por televisión?]* Ya con la restauración de los Juegos Olímpicos en la Era Moderna, comienza a percibirse el deporte como actividad de masas. La primera cita olímpica (Atenas, 1896) es cubierta por enviados especiales de *Le Figaro* y *The Times*.

Las primeras publicaciones deportivas aparecen en Europa a mediados del siglo XIX: *Sportsman* (Reino Unido) y *Le Sport y Journal des Haras* (Francia). A finales del siglo XIX aparece el primer diario deportivo francés (*Le Veló*) y el *New York Journal* amplía a nuevos deportes el espacio que dedicaba a la hípica.

En España, las primeras publicaciones deportivas están relacionadas con la caza y la colombofilia: *El Cazador* (Barcelona, 1856), *La Ilustración Venatoria* (Madrid, 1878), *El Colombaire* (Valencia, 1886). Otras publicaciones de la época son *Los Deportes*, *Crónica del Sport*, *El Sport Española*, etc.

A comienzos del siglo XX se inicia un espectacular auge del deporte y con él, de la prensa deportiva. En 1824 nace el primer diario deportivo español: *El Excelsior* (Bilbao), editado por Javier Cortázar. Dos años después, el *Mundo Deportivo* (que había nacido como semanal en 1906) pasa a hacerse también diario. También surge prensa satírica relacionada con los deportes como *La Barrilla Deportiva* o *Xut!*.

El periódico AS nace en 1932, lo saca la editorial Estampa. No será hasta 1967 cuando se convertirá en diario *[Ahora, es propiedad de PRISA, pero como este hombre lleva viviendo del cuento toda su puta vida, no se ha enterao]*. Marca nace como semanario en San Sebastián en plena Guerra civil (1938). Pronto se verá interrumpido y luego reflatado en formato diario como parte de la Prensa del

Movimiento. En 1984 adquiere la propiedad del diario el grupo Espacio Editorial [*ahora lo tiene Recoletos, vid As*]. En 1979 nace en Cataluña el diario Sport. Hasta mediados de los 80, la prensa no salía los lunes por descanso dominical. Lo único que se editaba era La Hoja del Lunes (las hacían la Asociación de la Prensa de cada ciudad) en las que el tema central era la jornada futbolística.

En 1989 se crea en Barcelona la asociación European Sports Magazines, que agrupa a las principales publicaciones del sector como Don Balón, Kicher (Alemania), Guerin Sportivo (Italia).

Los diarios de información general también prestan atención especial a las noticias deportivas. Los lunes suelen sacar un cuadernillo especial dedicado a la jornada de fútbol. Uno de los primeros diarios españoles en recoger noticias deportivas fue ABC en 1905.

La información taurina [*este hombre la mete en el mismo saco que los deportes, pero sin hacer ninguna justificación: huele a cortaypega que da gusto*] tiene gran tradición en España. La primera crónica apareció en el Diario de Madrid en 1793. La revista La lidia apareció en 1882.

La prensa deportiva ha promocionado el ejercicio de determinados deportes. Así, L'Equipe (antes L'Auto) crea el Tour, La Gazzeta dello sport el Giro e Informaciones la Vuelta (1835).

La prensa deportiva especializada en España es muy amplia. Se pueden encontrar publicaciones como Gigantes del Superbasket [*antes eran dos revistas, pero este señor –o aquel al que le plagiara o plagiase-- no se ha enterado*], Coche actual, Bicisport, Marathon, etc.

Entre la prensa internacional destacan A Bola –Lisboa-, La Gazzeta dello Sport –Milán- Corriere dello Sport –Roma-, L'Equipe –París-, Meridiano –Caracas- y Olé –Buenos Aires-.

Igualmente el deporte es objeto de especial tratamiento en los medios audiovisuales. Así, están Carrusel Deportivo, Tablero deportivo, Super García [*Obvio el bonito comentario crítico sobre la desaparición del Butano de los medios hace años*], Estudio Estado, El día después, etc.

En cuanto a las agencias, en 1938 se crea Alfil como sección especializada en deportes de Efe [*Pequeño detalle socio-cultural: Se da la curiosa circunstancia de que la Agencia Efe se fundó en 1939. Difícil tesitura la de aquellos que hubieron de crear una sección antes del nacimiento de la propia agencia. Si esto no es para denunciarlo, que venga Dios y lo vea*]. En 1978 se crea la agencia de noticias Mencheta [*Tengo serias dudas sobre esto*], especializada en Deportes y en 1985 la sección de deportes de la agencia OTR.

#### Definiciones

“Deporte es todo género de ejercicio o actividad física que tenga como meta la realización de una marca y cuya ejecución se base esencialmente sobre la idea de lucha contra un elemento indefinido: una distancia, un animal, un adversario y, por extensión, uno mismo”, Hébert.

“Deporte es el cultivo voluntario y habitual del ejercicio muscular, fundamentando en el deseo de progreso y susceptible de llegar hasta el riesgo” Barón de Coubertín.

“Deporte.- Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre || Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone un entrenamiento y sujeción a normas”. RAE.

Información deportiva.- Servicio o sección de una publicación periódica que se especializa en el tratamiento de las noticias e informaciones relacionadas con el deporte. Martínez de Sousa. [*También llamado Pero Grullo*].

Clasificaciones [*No sólo plagiadas de Alcoba, sino también vergonzantes*].

La información deportiva puede considerarse como una superárea que consta de tantas subáreas como actividades deportivas existen. Su clasificación en el tratamiento deportivo puede someterse a los siguientes criterios:

En razón de su preparación	Deportes para adultos
Deportes de alta competición	Deportes masculinos
Deportes populares	Deportes femeninos
En razón de su participación	Deportes para discapacitados
Deportes selectivos	Deportes escolares y universitarios
Deportes espectáculo [¿ein?]	En razón de la modalidad deportiva
En razón del público	Fútbol
Deportes minoritarios	Baloncesto
Deportes de masas	Boxeo
En razón de los participantes	Tenis
Deportes infantiles	Ciclismo
Deportes juveniles	Otros deportes.
Motor	En razón de acontecimientos internacionales
Atletismo	Juegos olímpicos
Gimnasia	Campeonatos mundiales
Hípica	Grandes acontecimientos deportivos
Montañismo	
Toros	

#### Características

Tendencia al sensacionalismo tanto en diagramación como en tratamiento  
Extensión proporcionalmente superior a otros temas  
Abundan los gráficos, el color y los cuadros estadísticos  
Los géneros más utilizados son la crónica, el reportaje y el comentario  
Abarca distintos aspectos como resultados, jugadas más destacadas, estadísticas, valoración de los partidos, crónicas de ambiente, etc.  
Está vinculada con otras áreas como nacional, economía y espectáculos.

#### El lenguaje deportivo

El periodismo deportivo cuenta con un lenguaje específico que tiene, según García Candau defectos como la excesiva tendencia a la opinión, inflación de términos ingleses y proliferación de vocablos bélicos.

#### Extranjerismos

Abundan, como gol average y derby (inglés), líbero (italiano), torcida (portugués), arquero (portero)

#### Lenguaje belicista.

Se da con ellos al deporte un enfoque de especial enfrentamiento: cañonazo, disparo, enemigo, etc.

#### Tecnicismos

Pese a utilizarse muchos tecnicismos los textos tienen alta comprensibilidad, lo que indican que estos términos han sido asimilados.

#### Tópicos

Suelen darse bastantes, no se cuida demasiado la calidad del lenguaje. Por ejemplo estereotipos como "El Buitre", "El piojo" López, ["La coja" Hierro,] etc.

#### Utilización de acrónimos y otras modalidades

Se dan muchos (FIFA, UEFA, etc.). También se observa excesiva adjetivación y sobrenombres a los equipos.

#### Funciones

Potenciar la práctica del deporte, sobre todo la televisión

Fomentar el espíritu deportivo promoviendo la participación, la emulación y el ejercicio corporal.

Desterrar las prácticas violentas en el deporte mediante campañas de concienciación y denuncia.

Posibilitar el diálogo y la comunicación. Si el deporte ya es unión entre pueblos, los medios pueden potenciar esa característica.

#### Disfunciones

El deporte se halla íntimamente vinculado a la vida social y política. Puede utilizarse entonces como arma de propaganda o como un mero negocio-espectáculo.

Promover el enfrentamiento y la violencia mediante titulares sensacionalistas, etc.

Fomentar el deporte espectáculo: un alto porcentaje de la información deportiva se centra en deportes de masas como el fútbol o el baloncesto. Sobre esto, ya llamaba la atención Elola-Olaso en los años 50.

Propiciar el elitismo. Se suele idolatrar a los grandes olvidando el esfuerzo del resto.

#### Poltización del deporte

Mercantilización del deporte. El deporte se ha convertido en un negocio utilizado por las multinacionales.

#### Fuentes

Fuentes institucionales: Comité Olímpico Internacional, Comités Olímpicos nacionales, Federaciones nacionales e internacionales de cada deportes, etc.

Organismos españoles: Secretaría de Estado para el Deporte, Consejo superior de deportes, Instituto Nacional de Educación Física (INEF)

Fuentes privadas: Clubes deportivos, Ligas profesionales, etc.

#### Aptitudes del periodista deportivo

Según Alcoba, "el periodista actual no puede atender, con suficiente conocimiento, a toda la amplia gama de deportes que se practican. Es necesario, por tanto, la especialización en un número determinado de modalidades".

En los albores del periodismo deportivo los encargados de transmitir esa información eran aficionados. Ya en 1924 surge la Asociación Internacional de periodistas deportivos (AIPS), en España, se crea la Agrupación Española de Periodistas Deportivos (AEPD), en 1977 se creó la Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa (ANIGP) y en 1989 la Asociación Española de Periodistas Olímpicos (AEPO).

Entre las aptitudes necesarias están:

Conocimientos suficientes sobre legislación, reglamentos e historia del deporte, evitando así la superficialidad que denuncia Hohenberg.

Objetividad y serenidad en el tratamiento deportivo sin concesiones subjetivas ni partidistas.

Sería conveniente que el periodista deportivo practique o haya practicado algún deporte, lo que le facilitará su comprensión [*Curiosamente, no resulta apropiado que el periodista de sucesos se dedique a asesinar a ancianitas para comprender mejor la información que trata*]

Actualizada documentación, que es insuficiente en el campo del deporte

Afición deportiva. Será necesario que el periodista tenga afición y entusiasmo por el deporte para poder transmitirlo en sus crónicas [*Insistimos, no es recomendable hacer lo mismo si te destinan a sucesos*].

## **17.- ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**

### 1. INFORMACION ECOLOGICA

La sociedad ha ido adquiriendo conciencia sobre la necesidad de l ser humano de preservar su entorno como requisito para un mejor desarrollo vital y social y como garantía de supervivencia de la especie humana.

### 2. DEFINICION

La Ecología Humana se define como el análisis de los ecosistemas formados por una interrelación equilibrada entre la población, el medio ambiente, la tecnología y la organización.

Se atribuye la acuñación del termino al biólogo alemán Haeckel en 1868.

También se utilizan términos como “biología ambiental”, y “ecosistemas”

Esta área de especialización se define como la sección periodística que se ocupa de las noticias relacionadas con la Naturaleza y su defensa. Adopta nombres como Periodismo Verde, periodismo ecológico, medioambiental...

Mantiene estrechas relaciones con Geografía, Fisiología, Genética o Sociología....

No hace mucho se acuñó el termino “ecología de la comunicación”.

### 3. EVOLUCION DE LA INFORMACION AMBIENTAL.

Hacia los años 50 y 60 tenía un marcado carácter proteccionista con el objetivo de denunciar los constantes ataques al ecosistema que ponían en peligro la supervivencia de especies animales o vegetales.

En la década de los 70 se centraría en temas de carácter energético y antinuclear....y a partir de los 80 en la contaminación atmosférica, acústica y acuática...

En los 90 se centraría en aspectos demográficos y económicos que favorecen un desarrollo sostenible del planeta, que eviten la superoblación, y la destrucción de recursos.

En el ámbito oficial, la UNESCO, ha sido una de las principales organizaciones que ha trabajado en el ámbito de la educación ecológica y ambiental.

En 1992 se celebró en Río de Janeiro la conferencia de las naciones Unidas sobre medio ambiente aprobándose la Carta de la Tierra y el Programa 21 como plan de actividades para el futuro.

Greenpeace se creó en 1967, con motivo de las pruebas nucleares de Alaska.

En España, en los años 50, aparece José Antonio Valverde como precursor de las actividades medioambientales. Inicio una campaña para adquirir la finca de doñana y preservarla de agresiones.

En 1961 se creó la WWF, la World Wildlife Fund, cuya filial en España se llamó ADENA.

Y en 1970 se formó la Asociación Española para la ordenación del territorio y el medio ambiente(AEORMA).

Las primeras revistas especializadas aparecen en España en los años 70: “Alfalfa”, “Ozono”, “Supervivencia”

En el campo audiovisual destaca el programa Fauna de Félix Rodríguez de la Fuente, y sus capítulos de “El hombre y la tierra”.

Entre las revistas españolas destacamos: “Quercus”, “Natura”, “Gaia”, “Ecología y sociedad”...

En prensa diaria destaca el suplemento “paginas verdes” publicado por el diario “Pueblo”, todos los lunes desde 1983.

El país publica en 1984 el “Libro de la naturaleza”...

Los temas medioambientales suelen incluirse en la sección de Sociedad, aunque ya existen medios que cuentan con secciones especializadas...(el país, el mundo, ABC...), aunque sigue sin competir en igualdad de condiciones con el resto de noticias.

#### 4. CLASIFICACION

La Ecología se clasifica en dos grandes apartados:

- aquella parte que estudia la relación del individuo con entorno analizando reacciones y adaptaciones al hábitat.
- la parte que analiza las relaciones que puedan establecerse entre los distintos organismos de una misma comunidad.

Existen cuatro grandes problemas medioambientales señalados por el informe de la OCDE en 1992:

- a- problemas atmosféricos: contaminaciones industriales, agrícolas, lluvia ácida, capa de ozono, cambio climático, deforestación...
- b- problemas del agua: vertidos contaminantes, planes hidrológicos, mareas negras...
- c- problemas de residuos: urbanos, Agrícolas, transporte, reciclaje, limpieza de vertederos...
- problemas de ruidos: contaminación acústica

#### 5. DOCUMENTACION MEDIOAMBIENTAL

El informador especializado no cuenta siempre con facilidades para acceder a fuentes por culpa de intereses políticos, económicos y sociales. Por eso, el Consejo de ministros de medio ambiente de la Unión Europea, en 1990, creó una directiva para garantizar la libertad de acceso.

Entre las principales fuentes del periodista especializado en medio ambiente encontramos:

- publicaciones especializadas: boletines de organizaciones, revistas científicas, la agenda de la comunicación ambiental, la revista Seguridad Nuclear, la red europea EIONET
- organismos oficiales nacionales e internacionales: Naciones Unidas, OMS, FAO, UNESCO, Ministerios de medio ambiente, SEPRONA...
- organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa de la naturaleza: Greenpeace, Adena/wwf, asociación de consumidores, ecologistas en acción, Amigos de la tierra...
- empresas químicas, centrales nucleares, celulosas...
- universidades, centros de investigación, fundaciones culturales, bases de datos
- revista de resúmenes Environment Abstracts, de ecología y medio ambiente.

#### 6. EL INFORMADOR MEDIOAMBIENTAL

Debe tener las siguientes aptitudes:

- conocimientos sobre biología, antropología, química, legislación...
- sensibilidad e interés hacia los temas medioambientales
- capacidad de divulgación y adaptación de términos científicos y técnicos al lenguaje periodístico.

Para Jorge Riechmann, coordinador del área de medio ambiente de la Fundación 1º de mayo, el periodista debe además:

- resaltar las eco-utopías realizables
- actitud comprometida políticamente
- rigor en la divulgación científica
- dar pistas para establecer conexiones entre sucesos y procesos

#### 7. FUNCIONES

1-Denuncia de las constantes agresiones ocasionadas contra la naturaleza. La Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre medio humano se celebra en Estocolmo en 1972. Y recomienda que los medios de comunicación de masas evite contribuir al deterioro del medio ambiente y que difundan información de carácter educativo para protegerlo y mejorarlo.

2-crear una conciencia ecologista en la sociedad en favor de la conservación y mejora del medioambiente.

- 3-divulgar los descubrimientos científicos que favorezcan una mejor protección medioambiental.
- 4-diagnosticar los posibles problemas y analizar las soluciones.

### 8.DISFUNCIONES

**8.1. Catastrofismo y sensacionalismo** algunas informaciones ecologistas tienden a agrandar los problemas provocando alarma excesiva. A veces, forma parte de la crónica de sucesos.Frente a esta disfunción están los “eco optimistas”, con visión positiva sobre futuro de la naturaleza.

**8.2.Partidismo.** aparecen intereses comerciales o industriales. Cabe denunciar las distintas presiones a las que se ven sometidas los periodistas por parte de políticos, empresarios o instituciones.

**8.3.Lenguaje técnico.** Es fácil caer en la utilización de una terminología excesivamente técnica y científica.

### 9.CARACTERISTICAS

#### A)Interdisciplinariedad

Los contenidos medioambientales tienen claras connotaciones con otras áreas informativas y con otras disciplinas o ciencias. Es un elemento positivo como enriquecimiento de la información pero puede introducir elementos de confusión al tratar la información bajo determinados enfoques olvidando o ignorando otros.

#### b)periodismo de servicio

Ya que tiene claras connotaciones de utilidad y servicio a los receptores. Informa sobre aspectos de interés para una mejor calidad de vida.

#### c)la actualidad como elemento secundario

En los asuntos medioambientales el interés se centra en la prevención de riesgos o situaciones catastróficas. Se trata, pues, de un periodismo mas centrado en el futuro que en el presente.

## **18.- ESPECIALIZACIÓN ICÓNICA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El periodismo especializado se encuadra dentro de las corrientes del periodismo interpretativo o explicativo que profundiza en el análisis de las causas y consecuencias que enmarcan todo hecho informativo. Busca reflejar la realidad como en un espejo, sin ningún tipo de intervención subjetiva.

La incorporación de la fotografía en el tratamiento periodístico supuso un importante apoyo ya que limitaba las posibilidades manipuladoras del periodista. Sin embargo, actualmente se descarta esta “pureza” de la imagen, ya que ésta puede estar igualmente condicionada por múltiples variables de carácter subjetivo.

La fotografía de prensa es un componente más dentro del periodismo especializado ya que facilita el análisis e interpretación de los hechos informativos, y es dentro de esta corriente del periodismo interpretativo donde surge el periodismo especializado. Esta información gráfica se trata de una especialización tanto respecto al medio como al contenido pues, por una parte utiliza como vehículo un medio específico con sus características y propiedades peculiares y, por otra, sus contenidos hacen referencia a áreas específicas de la especialización periodística.

*El periodista gráfico posee especiales cualidades para transmitir determinados hechos noticiables subrayando aspectos específicos. La visualización de los hechos proporciona elementos coadyuvantes que facilitan una mejor comprensión de los mismos.*

### **2. CARACTERÍSTICAS DEL FOTOPERIODISMO**

**Creatividad** para captar aquellos aspectos más relevantes de una información. La fotografía es un arte que requiere una gran creatividad tanto en la selección del tema como en la captación del mismo buscando los aspectos más relevantes y significativos. Su arte consiste en captar aquellos momentos que mejor transmitan la realidad. Según Alcoba: *“el periodista gráfico especializado en un tema será, sin lugar a dudas, el más capacitado para realizar la información de ese género específico. Posee las relaciones, los conocimientos de cómo desenvolverse en ese ambiente y las personas a quienes debe fotografiar.”*

**Lenguaje específico.** La fotografía tiene un lenguaje específico que obedece a determinados códigos semánticos de carácter visual, estético e iconográfico y exige que el redactor gráfico conozca todas sus posibilidades a fin de codificar correctamente su mensaje. También el receptor debe compartir dichas claves semánticas para decodificar el mensaje.

**Impacto visual.** La cultura occidental de finales de siglo XX está construida fundamentalmente sobre soportes visuales. En este contexto, la fotografía ha dejado de ser una herramienta al servicio del texto escrito para convertirse en uno de los elementos más significativos de un medio escrito. Tiene autonomía propia y puede considerarse como un texto informativo. Según Alcoba: *“la especialización permite en mayor cuantía lograr imágenes de más valor que la palabra o el texto, y en este sentido, los periódicos, revistas y agencias de cierta solvencia, distribuyen el trabajo informativo entre los periodistas gráficos según la afinidad de éstos en determinados temas”.*

**El diseño.** La fotografía se ha convertido en un elemento imprescindible en el diseño o maquetación de la página de un medio escrito, sobre todo en el caso de la primera página y especialmente en los diarios y revistas especializadas.

**El color.** A través del color se subrayan aquellas informaciones que requieren una especial atención. En el caso de la fotografía, aporta una mayor atracción visual favoreciendo así una mejor captación de los mensajes transmitidos. Una portada con foto a color se ha convertido en algo habitual en medios especializados.

### **3. FUNCIONES DE LA FOTOGRAFÍA**

**Informativa.** Comparte esta misma función con la parte textual o escrita. Ambas pretenden, en primer lugar, transmitir un determinado mensaje informativo, pero la imagen aporta elementos icónicos que pueden enriquecer y contextualizar mejor el texto periodístico, complementada eso sí con el pie de foto.

**Sugestiva.** Las imágenes periodísticas tienen un gran poder seductor que es utilizado especialmente en los mensajes publicitarios. Este hecho se debe, en primer lugar, al propio atractivo de la imagen frente al texto, y por otra parte, a la mayor facilidad de interpretación que ofrece al receptor. Transmite los mensajes de forma directa y sin mediaciones que limiten su impacto en el receptor. Por eso, en determinadas ocasiones, resulta mucho más factible comunicar ciertas informaciones a través de la imagen que con palabras, lo que da lugar en nuestros días a que se hable de la función editorializante del fotoperiodismo y de la infografía.

**Amena.** Si una de las funciones tradicionalmente asignadas a los medios de comunicación es el entretenimiento, en el caso del fotoperiodismo tal propiedad se cumple de manera especial, ya que la imagen tiene mayores posibilidades para ofrecer una visión más amena de la realidad. Una de las modalidades más características de la imagen en su vertiente de entretenimiento son las caricaturas en las que se deforma la realidad.

### **4. DISFUNCIONES**

El uso de la fotografía implica determinados problemas o disfunciones que conviene advertir a fin de que su uso sea el más apropiado.

**Manipulación.** Uno de los mayores peligros que tiene el fotoperiodismo es el de la manipulación de su contenido, la supresión de alguna parte de la imagen, la incorporación de algunos detalles

complementarios... La fotografía es uno de los instrumentos de información periodística que mejor garantiza la fidelidad del mensaje a la realidad, ya que casi nadie duda de un hecho cuando ve la foto que lo reproduce. La aplicación de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la información gráfica ha supuesto unas mayores posibilidades en la manipulación de la misma, aunque éstas han sido algo habitual desde los mismos comienzos de la fotografía.

**Subjetivismo.** A pesar de que, para muchos, la imagen es la máxima prueba de objetividad de la realidad, para otros representa una visión de la realidad condicionada por la intencionalidad del fotógrafo. La propia mecánica de la cámara permite una extrema maniobrabilidad y distorsión de los efectos visuales sobre los objetos reales. Además la percepción es un proceso creativo y depende de las propias estructuras psicofísicas del espectador. Finalmente hay que recordar que la imagen que nos ofrece una fotografía no deja de ser una parcela de la realidad, por lo que el periodista gráfico debe ser honesto y reflejar lo más destacado de un hecho y no el aspecto que más le interesa.

## **5. EL EDITOR GRÁFICO**

El periodista especializado es, en cada medio, el responsable del tratamiento informativo correspondiente a su área específica. Tiene un conocimiento más profundo de la materia de la que es responsable y domina las técnicas codificadoras más adecuadas para transmitir un mensaje determinado.

En el fotoperiodismo, la responsabilidad en la selección y tratamiento del mensaje icónico recae en el editor gráfico. Entre sus tareas se encuentra la planificación de los elementos gráficos en el medio, su selección y tratamiento final.

El fotoperiodista se ha convertido en un periodista especializado que cubre informativamente distintas áreas aportando en cada una de ellas los elementos visuales específicos que puedan ayudar a una mejor comprensión de la noticia. Según Alcoba *“los periodistas gráficos tienen la virtud de amoldarse, en una especie de metamorfosis camaleónica, a cualquier área de la información. No obstante, dada la forma de periodismo que se realiza en la actualidad, también el periodista gráfico comienza a enfrentarse con la necesidad de la especialización, tanto en su forma y manera de fotografiar un determinado tema, como por conocer a las personas a las que va a fotografiar”*.

## **6. PIE DE FOTO**

Los gráficos periodísticos se complementan con los correspondientes pies de foto para una mejor comprensión de la representación gráfica. Contienen la información que explicita por escrito todos aquellos elementos espaciales, temporales y actoriales que aparecen en la foto. Deben ser breves, claros y descriptivos. Si se trata de una fotografía de personas deben indicarse sus nombres, de izquierda a derecha, aunque cada medio tiene sus normas de estilo propias.

Fotografía y pie se complementan mutuamente. La imagen aporta los elementos visuales de carácter icónico necesarios para el conocimiento del hecho informativo, mientras que el pie de foto subraya los aspectos más destacados de esa noticia. No se trata, por tanto, de subsidiariedad de un elemento a otro, sino de complementariedad.